



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLAN**

**EVALUACION FINANCIERA DE LA CAJA SOLIDARIA
GUACHINANGO, JALISCO;
“ESTUDIO DE CASO”.**

TESINA

**QUE PARA OBTENER EL DIPLOMA EN LA
ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS
P U B L I C A S
P R E S E N T A :
LIC.ECO.GENARO SANCHEZ ANTONIO**

ASESOR: MTRO. JESÚS ADRIAN MARÍN BLANCAS



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTO

A mi esposa, madre hermanas y hermanos por apoyarme moralmente y sin condición alguna, en la realización de este trabajo.

Al Maestro Jesús Adrian Marín Blancas, por tenerme paciencia, comprensión y brindarme su amistad y conocimientos en el desarrollo de esta tesina, además por ser mi profesor y guía en la especialización de Finanzas Públicas.

A todos mis compañeros que estuvieron apoyándome para terminar y seguir en el campo de la economía.

A la FES Acatlàn por brindarme la oportunidad de desarrollarme profesionalmente dentro de sus instalaciones.

Y a todas aquellas personas que siguieron de cerca este proceso de realización de mi tesis y que me ayudaron a hacer más fácil el camino que me llevó a completar mis estudios, en especial a la Federación Nacional de Cajas Solidarias, por el apoyo académico y estadístico brindado.

INDICE

Índice.....	1
Agradecimiento.....	2
Glosario de Términos.....	3
Introducción.....	4
Capítulo 1. Argumentos teóricos del sector microfinanciero rural	
Introducción.....	8
1.1 El ahorro en las microfinanzas.....	8
1.2 Teoría de las finanzas rurales.....	12
1.3 Teoría de las finanzas locales.....	14
1.3.1 Teoría financiera basada en la oferta: financiamiento antes de que surja la demanda.....	15
1.3.2 El paradigma de la información imperfecta.....	21
1.3.3 Los mercados de crédito informales.....	25
Capítulo 2 Las cajas solidarias como prestadoras de servicios financieros en el campo mexicano.....	29
2. Microcrédito rural.....	29
2.1 Antecedentes de las cajas solidarias en México.....	35
2.2 Estructura operativa de las cajas solidarias en México.....	36
2.3 Constitución administrativa de las cajas solidarias.....	39
2.4 Reglas de operación de las cajas solidarias.....	41
Capítulo 3 Metodología de evaluación financiera.....	47
3.1 Metodología de evaluación y nivel de operaciones.....	47
3.2 Caja solidaria Guachinango “Institución de estudio”.....	50
3.3 Composición del modelo CARIC ampliado.....	51
3.4 Razones financieras contempladas en el modelo CARIC ampliado.....	55
3.5 La evaluación financiera de la caja solidaria Guachinango.....	57
Resultados de la evaluación mediante el modelo CARIC ampliado de la caja solidaria Guachinango.....	60
Conclusiones de la evaluación.....	63
Conclusiones Finales.....	65
Bibliografía.....	69
Sección de Anexos de solidez financiera, tablas, gráficos y formulas.....	71

Introducción

La aparición de las crisis de 1976 y 1982, fue el comienzo de una etapa de alta inflación, pérdida de empleo y producto interno negativo en México. El sector productivo redujo su producción ocasionando pérdidas económicas en empresas que se encontraban vulnerables y la pérdida de empleo a nivel nacional.

En la década de los ochenta, la situación económica nacional se encontraba en un estado de crisis, lo que obligó al gobierno a hacer reformas estructurales con la finalidad de lograr la estabilidad macroeconómica y saneamiento de las Finanzas Públicas.

Las condiciones de los servicios financieros se orientaron a atender las necesidades de los sectores de más altos ingresos, mientras que los sectores de bajos ingresos¹, quedaron sin acceso al sistema bancario por ser considerados de alto riesgo, por no contar con garantías y generar nulas utilidades. Con tal situación, el ahorro de los productores rurales y de los sectores de escasos recursos casi era imperceptible para la contabilidad nacional y para el gobierno, no era un sector prioritario.

A partir de la década de los noventa, comenzó el impulso de las finanzas populares por parte del Gobierno Federal a través de la política económica en sus programas sociales², con el uso de recursos públicos, los cuales otorgó de manera directa a todos aquellos productores rurales que lo demandaban; el programa utilizado fue llamado “Crédito a la Palabra”, porque los demandantes sólo poseían como medio de pago su “palabra”³, en los últimos años dicho programa ha tenido un papel importante en el manejo de recursos de

¹ Los sectores de bajos ingresos son aquellos grupos económicos participantes en la economía nacional. En México la evolución de la empresa social (originalmente conocidas como “empresas en solidaridad”) fue impulsada por el gobierno federal a partir de 1992, como una alternativa de apoyo a las organizaciones sociales rurales y urbanas, bajo diversos tipos de figuras jurídicas: cooperativas, asociaciones civiles, asociaciones sociales y sociedades de solidaridad social sin que existan éstas como figuras legales. Se mantienen unidas con la finalidad de ahorrar y así obtener financiamiento para sus proyectos productivos, no se encuentran con un marco legal bien definido.

² Mendoza, Antonio, 2006, *Evolución normativa de cinco esquemas productivos del Fondo de Apoyo para Empresas en Solidaridad: de la política social al crecimiento con calidad*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de diputados, Documento de Trabajo núm.10, México, Pág., 2-4.

³ Dentro de la cultura mexicana en todos los niveles y estatus, “La Palabra” es un elemento ético-moral valioso del código de conducta de las personas que refleja su honorabilidad y reputación; a la vez es un elemento poderoso para la consecución de objetivos de diversa índole.

los ahorradores, proporcionando financiamiento para colocar una microempresa o bien para cubrir necesidades básicas.

En la misma década, en el año de 1994, surge la crisis bancaria nacional que puso de manifiesto la vulnerabilidad de las finanzas públicas mexicanas, complicando aún más las condiciones de acceso a los sectores de bajos ingresos al sistema financiero formal, el gobierno decide apoyar al sector rural mediante la distribución de recursos y surge un alivio al rezago del campo “la creación de las Cajas Solidarias”, las cuales son instituciones financieras que otorgan apoyos monetarios directos a los productores del campo para la compra de semillas, renta de maquinaria, compra de fertilizantes, etcétera.; así comienza una etapa de impulso al campo a través de éstas.

Las finanzas populares del sector rural tuvieron gran importancia en la década de los noventa, por haber impulsado la distribución equitativa de recursos de los programas gubernamentales entre los productores rurales.

En estudios recientes, se ha encontrado que las entidades al ser supervisadas y reguladas a través de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP), crean un marco de confianza y credibilidad a los ahorradores del sector popular⁴.

La operación de las cajas solidarias como organismos financieros que otorgan servicios de ahorro y préstamo de efectivo en el sector rural para incentivar al segmento del sector de bajos ingresos del mercado financiero mexicano, se ha observado buenos manejos de los recursos de las cajas solidarias tal como lo observamos en los modelos de bancos internacionales, es el caso del banco Grammen en Bangladesh, y en México el caso del modelo adoptado por el centro de apoyo al microempresario en el valle de Chalco, que son coordinados por las autoridades financieras gubernamentales.

Los servicios de ahorro y crédito de las cajas solidarias como instituciones de financiamiento popular, son eficientes si se regulan y más aún si se supervisa su

⁴ Marín, Adrián. *El Papel de las instituciones financieras en el ahorro de los sectores de bajos ingresos en México*, Tesis de maestría, UNAM, México, 2006.

operatividad. El objetivo principal del presente estudio es evaluar una Caja Solidaria y sus estados financieros; mediante el modelo CARIC ampliado.

Se encontró con un modelo de comparación académica entre una caja solidaria y una caja popular, donde la caja solidaria arroja mejores resultados en su operación financiera y en sus índices de desempeño financiero⁵, de acuerdo a modelos de evaluación impuesto por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El modelo de evaluación propuesto en este estudio, es una modificación académica a los modelos establecidos por grandes calificadoras y por la CNBV para la regulación y supervisión de las entidades microfinancieras, porque se considera adecuado para entidades con niveles de operación I y II, de tal manera que las cajas solidarias cuenten con una herramienta más de supervisión, adecuado a su nivel operacional.

La forma de operar de las cajas solidarias, consiste en recibir fondos destinados a programas nacionales de solidaridad, para constituir cajas de ahorro e iniciar su oferta de crédito y sus servicios de ahorro, al respecto Mansell⁶ comenta que “desde principios de 1993, las comunidades, tienen la opción de utilizar el capital recuperado para crear una caja de ahorro, la idea es ayudar a movilizar los ahorros del sector rural y extender más crédito a los productores rurales que a la vez logran índices de morosidad e incumplimiento menores”. En diciembre del 2000, existían 216 cajas solidarias en 323 municipios instalados en 25 entidades federativas que atendían a pesar de tener un origen gubernamental, no se consideraron dentro de ningún marco regulatorio supervisor. En el año de 2005, se hace el esfuerzo para que las cajas solidarias manejen sus finanzas ordenadamente y cumplir con los requisitos de operación que pide la LACP.

La eficiencia de las cajas solidarias dentro del sistema financiero requiere de la supervisión y regulación a través de la Ley. La evaluación de sus estados financieros es necesaria para poder adherirse a un “organismo de integración” como son las federaciones. En el año de 2007 se reforma la LACP con la finalidad de que las IM se

⁵ Vázquez, Nataly, *La viabilidad financiera en las finanzas populares en México*, Tesis de Licenciatura UNAM Acatlán, México. 2006.

⁶ Mansell Catherine, *Las finanzas populares en México*, Centro de Estudios Latinoamericanos, Edit. milenio, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 2006, Pág. 103.

inserten dentro del marco legal y puedan tener acceso a los diferentes beneficios económicos tanto nacionales como internacionales. Estas afirmaciones hace pensar que en la actualidad las cajas solidarias que se encuentran concentradas en alguna Federación son evaluadas dentro del marco de la LACP.

En esta investigación, se hace un “estudio de caso”, donde se califica la efectividad de caja solidaria Guachinango, situada en el Estado de Jalisco municipio de Guachinango, mediante la utilización del modelo de calificación CARIC ampliado, con la intención de contar con una herramienta “académica” de evaluación financiera específica, en el sector de las cajas solidarias que pueda ser utilizada por las autoridades financieras, facilitando su integración al sistema financiero formal⁷. Por lo tanto, la tesina se centra en el análisis de los requisitos de supervisión de la LACP y en la eficiencia del manejo de los recursos por parte de esta entidad.

Para poder entender el desarrollo de esta investigación, el trabajo se dividió en tres capítulos. El primer capítulo, muestra los diferentes argumentos teóricos que existen en el campo de investigación de los sectores populares y principalmente en el estudio del campo y de las cajas solidarias de nuestro país. En el segundo, se mencionan los antecedentes, estructura operativa y el comportamiento financiero de las cajas solidarias. En el tercero se realiza la evaluación de la Caja Solidaria a través del modelo CARIC ampliado para conocer efectividad en la operatividad financiera. En el último apartado, se enumeran los diferentes resultados de la evaluación de las razones financieras analizadas, los cuales muestran el seguimiento al pie de la letra del requisito de supervisión financiera de la LACP.

⁷ Marín, Adrián. *El Papel de las instituciones financieras en el ahorro de los sectores de bajos ingresos en México*, Tesis de maestría, UNAM, México, 2006.

CAPÍTULO 1. Argumentos teóricos del sector microfinanciero rural.

Introducción

De acuerdo con las líneas de evolución de las teorías del ahorro, surgen los pensamientos que tratan de explicar el comportamiento del sector de bajos ingresos o microfinanzas, como son la teoría de las finanzas rurales, la teoría de las finanzas locales, la teoría financiera basada en la oferta. De aquí, la importancia de conocer el mercado de las microfinanzas a través de hipótesis basadas en el análisis financiero de las entidades microfinancieras, como el paradigma de la información imperfecta, los mercados de crédito informales y el ahorro de los pobres, en el presente análisis se omitirá el apartado del ahorro de los pobres. De acuerdo a esta última línea de hipótesis, en los próximos subapartados se explicarán, la necesidad de evaluar a las cajas solidarias como oferentes de servicios microfinancieros de su comunidad y con ello, se podrá observar las necesidades y condiciones de operatividad de las cajas solidarias frente al marco legal vigente.

1.1. El ahorro en las microfinanzas

De los argumentos de la teoría del ahorro en general (Ricardo Keynes, Modigliani, Stiglitz), surge una relación entre el ahorro, las finanzas y las microfinanzas. A partir de los años ochenta, se desarrolló y evolucionó el concepto de entidades microfinancieras y surge una nueva corriente teórica que se encarga de analizar el fenómeno de las microfinanzas, esta nueva corriente, abarca a los sectores de bajos ingresos y se han orientado a evidenciar las experiencias de diversos países en vías de desarrollo en todo el mundo. Las enseñanzas exitosas del sector microfinanciero son extraídas e incorporadas a otras organizaciones y programas de ayuda a los pobres, las aportaciones teóricas primordiales son fundamentales para las decisiones de ahorro-préstamo en su movilización y canalización, entre los sectores de bajos ingresos existe una creciente necesidad de servicios financieros, principalmente de ahorro y crédito, estos servicios a los pobres son proporcionados por instituciones financieras formales ya sean públicas, como los Bancos de Desarrollo o por instituciones privadas como las microfinancieras; pero la oferta de servicios microfinancieros, difícilmente es satisfecha por el sistema financiero formal, esta

limitación ocasiona que la gente de escasos recursos se acerque al sistema financiero informal, para satisfacer sus necesidades de estos servicios.

La falta de financiamiento a los sectores de bajos ingresos por parte del sector financiero formal (bancos, aseguradoras, arrendadoras, tiendas comerciales, etc.) se da por las siguientes causas:

- La demanda de servicios microfinancieros no se percibe.
- El microfinanciamiento no es rentable para las instituciones bancarias.
- La existencia de mercados financieros fragmentados.
- La incertidumbre de la gente para depositar sus ahorros en estas instituciones.
- La migración de la gente de bajos ingresos al sector informal de las microfinanzas⁸.

De acuerdo a la relación del ahorro de los pobres y las microfinanzas, se observa que las experiencias en las entidades microfinancieras, han concluido que la falta de accesibilidad a los servicios financieros, especialmente el ahorro, crea dificultades en dos niveles.

1.-A nivel individual. Los determinantes de ahorro de los agentes económicos son los siguientes:

- Los costos de transacción.
- La liquidez.
- La tasa real de interés.
- La divisibilidad, seguridad, honradez y confiabilidad de las instituciones financieras.
- La accesibilidad de usar los recursos como contraparte del crédito.

La realización del ahorro, se conjunta con los siguientes motivos de ahorrar:

- Seguridad o contingencias.
- Protección ante flujos de ingreso irregulares debido a variaciones estacionales.

⁸ Yarón, Jacob, *¿Qué hace exitosa a una institución financiera rural*, Estudios agrarios, Washington D.C. 1997. (Revista Núm. 7, Banco Mundial)

- Financiamiento de compromisos en los hogares.
- Ahorro para la inversión futura.

Señalar el factor más importante en los sectores de bajos ingresos es variable, por ejemplo, el aumento en la tendencia de la tasa de interés real. La falsa creencia sobre los pobres de “no ahorrar”, es sólo una mala percepción de las instituciones financieras tradicionales (bancos, seguros, etc.), por el contrario, se ha demostrado que la limitación del ahorro popular, es atribuido a que las instituciones financieras no cuentan con los instrumentos apropiados para darle acceso a la gente de bajos recursos y a concluir que la movilización exitosa del ahorro, requiere una mezcla de productos (de distintos niveles de seguridad y rendimiento), que se ajusten a las necesidades de este sector⁹.

2.- Nivel Institucional. Este nivel toma la discusión sobre la sustentabilidad o dependencia de los recursos para los sectores de bajos ingresos. La movilización del ahorro debe reconocer que éste tiene una importancia relevante en los individuos pobres, esto hace que los instrumentos y servicios ofrecidos, deben orientarse a las necesidades de ellos y con una movilización eficiente y rentable para lograr bases sustentables de expansión. La sustentabilidad de las entidades microfinancieras es vital para que se puedan desarrollar, se necesita que existan incentivos, junto con sistemas de monitoreo y evaluación adecuados, con una toma de decisiones acertadas, que proteja, a los intereses de los depositantes, es decir, que se reduce minimice la información asimétrica.

El éxito de las entidades microfinancieras depende de los siguientes puntos positivos:

- El ahorro de los depositantes como fuente para realizar sus operaciones de crédito¹⁰.
- Excelentes tasas de recuperación a través de una selección de los prestatarios.
- Generar ingresos para cubrir los costos de operación, de capital y de inflación (vía tasa de interés).

⁹ Ibíd.

¹⁰ Vogel, Robert, *El Ahorro, parte olvidada del Financiamiento Rural*, Bangladesh. 1984.

- Los límites a las tasas de interés sobre préstamos y depósitos, provoca que no se realice ampliamente la intermediación financiera, pues se debe cubrir los costos y esto encarece la movilización del ahorro. Los requerimientos de reserva mínima contribuyen al costo de la movilización del ahorro.

Existen, que provocan la inviabilidad de instrumentos de ahorro y “una institución deberá pensarlo dos veces antes de emprender una actividad (movilización del ahorro que puede ser tan difícil, como la de prestar al grupo-meta (personas pobres especialmente pequeñas o microempresarios) y que inevitablemente, resulta ser una fuente muy costosa de fondos”. Por el contrario, Robinsón¹¹ concluye que no es costosa la movilización de ahorro y que pueden disminuirse con ideas innovadoras, a través de i) Captar depósitos del público desde el inicio de sus operaciones, para lo cual se necesita tener instrumentos líquidos y seguros que pueda enfrentar cualquier eventualidad (seguro de depósito e interacción con instituciones que les garanticen liquidez); ii) Contar con medidas de administración del riesgo, contribuye a la seguridad de los depósitos y fortalecen la confianza de los depositantes en las entidades microfinancieras. La cercanía geográfica, social y cultural de las entidades microfinancieras en los pueblos o barrios, incrementa la confianza entre los clientes y entidades (favorece la intermediación social).

El fondeo de las entidades microfinancieras es vital, ¿cómo llevarlo a cabo? este es un tema de gran discusión¹², algunos autores consideran que el fondeo se debe movilizar con el ahorro local sin ninguna otra fuente de recursos. Un cambio gradual de donativos y préstamos blandos hacia fuentes comerciales de fondos de financiamiento de fondos y finalmente depósitos del público, que en una etapa avanzada proporcionan la mayor parte del capital; Schmidt y Zeitingger tienen otra posición, consideran que la movilización del ahorro local, difícilmente puede ser la fuente principal de recursos y por lo tanto, los préstamos y donativos no solo son tolerables, sino necesarios para compensar los altos costos operativos de la recepción de depósitos¹³.

¹¹ Robinsón, Margarite, *La Revolución microfinanciera, finanzas sostenibles para los pobres*, INCA rural y SAGARPA, México, 2004.

¹² Conde, Carola, *¿Pueden ahorrar los pobres?, ONG y proyectos gubernamentales en México*, La colmena milenaria y el colegio mexiquense, México, 2001.

¹³ Ibid.

Por estas razones, es de vital importancia tener un sólido sector popular, sin embargo, existen importantes fallas en la economía, especialmente en los mercados financieros, debido a la existencia de información imperfecta e incompleta, por ello se propone el uso de políticas de fijación de tasas de interés, de políticas de dirección del crédito, determinación de quién puede adquirir una institución financiera, en qué actividades y rango geográfico puede participar y de políticas de los mercados financieros nacionales, ante las instituciones internacionales.

Dentro de las regulaciones más importantes de las Instituciones Microfinancieras (IM), incluyen el seguro de depósito, las restricciones en tenencias de activos para los bancos, los requerimientos de capital, información veraz, estricta autorización para las instituciones, la supervisión bancaria y las acciones correctivas tempranas con la finalidad de evitar colapsos financieros¹⁴.

La discusión principal se ha centrado en el uso de los recursos captados, autores como Causse y Mauri, argumentan que los recursos deben salir de la comunidad, ya que la movilización en áreas de bajo ingreso pone en riesgo el desarrollo de la zona; otros autores como Vogel responden que esta posición es consecuencia de una asignación óptima de fondos; Gadway y O` Donell, proponen que se dan beneficios adicionales, debido a que se busca la mejor opción de inversión y pago, por lo que el ahorrador rural obtiene tasas de rendimiento superiores¹⁵.

1.2. Teoría de las finanzas rurales.

El tema de las microfinanzas, a diferencia de otras teorías, es aún relativamente novedoso, incluso para economistas. Dentro de la teoría económica, la teoría rural, es un tema de las microfinanzas que no ocupa aún su propio espacio, se le considera un subtema o un conjunto abigarrado de temas; en el mejor de los casos, un eclecticismo que

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Robinsón, Margarite, Op.cit.

no alcanza el *status* de teoría. En sendos cursos de microfinanzas se ofrece como una extensión de la teoría microeconómica¹⁶, bancaria o del dinero.

En efecto las microfinanzas, así como las finanzas rurales, tienen una connotación microeconómica, por lo que toca a su impacto inmediato: a la microempresa y personas productoras de algún producto del campo. En particular, a la microempresa no establecida, cuyas características son que no paga impuestos sobre el ingreso o sobre ventas, que carece de acceso al sistema bancario, que no tiene garantías ni avales y comúnmente sin experiencia en el manejo de algún sistema de ahorro o crédito financiero.

Ello no quiere decir que los microempresarios no realicen operaciones crediticias o de ahorro en especie, sino que tradicionalmente lo hacen a través de agiotistas y prestamistas informales, que cobran altas tasas de interés por los créditos que otorgan¹⁷, por el lado del ahorro, organizan tandas o guardan el dinero en especie, como animales e insumos para la producción.

La aplicación de la teoría de las finanzas rurales, en las microfinanzas puede también tener impacto a nivel agregado, de ahí que se les considere una herramienta de combate a la pobreza y un instrumento de política pública. Sus impactos en este caso pueden evaluarse ya no sólo en forma individual, sino a nivel comunitario. Una connotación macroeconómica de esta teoría es que en diversos gobiernos se han adaptado a las microfinanzas ante el fracaso de estrategias previas como los bancos de desarrollo¹⁸, dos premisas básicas o planteamientos subyacentes de las IM son: 1) la sustentabilidad financiera, es decir, la recuperación de costos y la búsqueda de rentabilidad; y por otro lado, 2) la masividad de sus operaciones.

Sobre el segundo punto, vale la pena señalar, que en efecto, las IM requieren para sostenerse en el tiempo, de programas masivos, que lleguen a miles de posibles clientes,

¹⁶Freixas, X. y Jean, Ch., 2004, *La microeconomía de la banca y lecciones de Microeconomía para microempresas*, Editorial Porrúa, México.

¹⁷ Las microfinanzas vienen a regular este mercado, no es contra los bancos contra los que compiten, sino contra agiotistas cuyas tasas de interés suelen superar hasta el 10% diario.

¹⁸ Como el caso de Banrural.

ahorradores y acreditados ubicados en los deciles de menor ingreso¹⁹. Esto es así, porque los créditos pequeños son proporcionalmente más caros de administrar que los créditos de mayor volumen²⁰; no obstante, la masividad de las operaciones, no resuelve el problema de la incertidumbre, existe lo que Akerlof²¹, Stiglitz y Weiss²² llaman el problema de la información asimétrica, que para el caso de análisis, puede resumirse como una situación en la que los bancos o intermediarios financieros, no saben si los acreditados pagarán sus adeudos oportunamente (riesgo moral), incrementado ineficientemente las tasas de interés, pues sólo provocan que se queden en el mercado los proyectos que por su naturaleza son más riesgosos y prometen en consecuencia una tasa de rentabilidad suficiente para cubrir la tasa de interés del crédito (selección adversa)²³.

1.3 Teoría de las finanzas locales.

La teoría de las finanzas locales, se refiere a un conjunto de cuatro corrientes principales:

- La teoría financiera basada en la oferta.
- El paradigma de la información imperfecta.
- Los mercados de crédito informales.
- El ahorro de los pobres²⁴.

De las cuatro vertientes de la teoría de las finanzas locales, en este estudio se omite el apartado del “ahorro de los pobres”, porque se considera poco relevante para el objetivo principal de esta investigación.

Se dice que algunos de los planteamientos de la teoría de las finanzas locales han ayudado a establecer las bases del microfinanciamiento comercial. El microfinanciamiento

¹⁹ Los usuarios del microcrédito son los ubicados en los deciles 1 a 5.

²⁰ Akerlof, George, *el mercado de limones*, E.U. 1970.

²¹ Stiglitz, Joseph, Andrew Weiss. *De crédito al racionamiento en mercados con la información imperfecta*, centro de evaluación económico Estadounidense. 1981.

²² Ibid

²³ Akerlof, George, *el mercado de limones*, 1970, y Hernández F., *La economía de la deuda, Lecciones desde México*, FCE, 2003.

²⁴ Robinsón, Margarite, *La Revolución microfinanciera, finanzas sostenibles para los pobres*, INCA rural y SAGARPA, México, 2004.

comercial se refiere, de manera amplia, a todos los tipos de servicios financieros que se ofrecen a personas de bajos ingresos tanto en el ámbito rural como en el urbano. Sin embargo, microfinanciamiento es un término reciente y mucha de la literatura que se utiliza en esta tesina precede a su uso.

Así pues, el título “Teorías de Financiamiento Local” o bien, nombrado en este estudio “Teoría de las finanzas locales para fines prácticos”, se refiere simplemente a la teoría existente para evaluar al financiamiento rural, así como al financiamiento de los hogares y de las microempresas en comunidades urbanas de bajos ingresos. Los puntos de vista que se examinan aquí, fueron formulados tomando en cuenta el crédito agrícola, el crédito rural, el crédito informal y el ahorro local.

1.3.1 Teoría financiera basada en la oferta: “financiamiento antes de que surja la demanda”.

Esta teoría nació en la época posterior a la Segunda Guerra Mundial, en la última parte de los años cuarenta y comienzos de los cincuenta. El financiamiento basado en la oferta, se refiere al ofrecimiento de préstamos antes de que surja la demanda de crédito, con el propósito de inducir al crecimiento económico. Las ideas prevalecientes de la época, eran que las áreas rurales de los países en vías de desarrollo eran sumamente importantes para el desarrollo nacional y que las tecnologías agrícolas de alto rendimiento, se adoptarían rápida y extensamente, además se requeriría de importantes subsidios al crédito.

Su origen proviene de tres ideas básicas:

1. Los gobiernos de las nuevas naciones emergentes, eran responsables de su desarrollo económico,
2. El crecimiento económico necesitaba tecnologías agrícolas de alto rendimiento, y
3. La mayoría de los agricultores no podían asumir la totalidad de los costos del crédito que requerían para utilizar nuevas tecnologías.

Fue en este contexto, como se utilizaron programas masivos de crédito rural subsidiado en gran parte del mundo a países en vías de desarrollo, de esta manera, los agricultores pobres recibieron crédito por debajo del precio de mercado, con lo cual se creía que así producirían cosechas más grandes haciendo crecer sus ingresos. En la década de los sesenta, coincidieron tres situaciones que reforzaron esta idea:

- I. La gran responsabilidad que sentían los gobiernos de las naciones emergentes para crear crecimiento económico;
- II. La rápida difusión de nuevas variedades de arroz y trigo que introdujo la Revolución Verde; y
- III. El tema del financiamiento de los insumos necesarios para las nuevas tecnologías agrícolas, en muchos hogares rurales pedían prestado para el consumo o para cubrir obligaciones sociales.

En los años setenta, los hogares rurales empezaron a pedir prestado con mayor frecuencia para cubrir los crecientes costos de producción, al principio fue para la agricultura, pero con el transcurso del tiempo lo solicitaban para actividades productivas no agrícolas. Se consideró esencial la intervención de gobiernos y donantes en los mercados financieros rurales a raíz de que las instituciones privadas de crédito no otorgaban crédito a los productores rurales.

Las razones por las cuales éstas evitaban dar crédito al sector rural fueron las siguientes:

- 1) Resultado de una creencia ampliamente difundida de que muy pocos hogares estarían dispuestos o serían capaces de pagar tasas de interés de mercado y que los préstamos comerciales serían difíciles de cobrar en las áreas rurales.
- 2) La proliferación de regulaciones económicas que impedían o dificultaban que las instituciones financieras ofrecieran crédito rentable a nivel local.

Por estas razones los gobiernos decidieron intervenir en los mercados de crédito rural, debido a que los diseñadores de políticas, consideraban más fácil implementar que proponer alternativas al desarrollo, lo que implicaría una reforma agraria o la creación de

empleos fuera del ámbito rural. Las ideas en esa época fueron, que el crédito subsidiado a los agricultores compensaría la brecha entre lo rural y lo urbano, dando como resultado una mejor distribución del ingreso, reduciendo así las desigualdades regionales.

De esta manera con el surgimiento de la Revolución Verde en 1943 a finales del año 1970, se extendieron los programas de crédito subsidiado, principalmente en los países en vías de desarrollo de todo el mundo, pues se consideró, como un estímulo al crecimiento en las áreas agrícolas. Por lo tanto, la planeación gubernamental para la intervención en los mercados de crédito rural, tal y como lo formulaban los diseñadores de política de la época, eran muy simples; grandes números de agricultores de bajos y medios ingresos habrían de recibir crédito barato al utilizar las nuevas tecnologías agrícolas, estos producirían más cosechas e incrementarían sus ingresos, pero los hechos no respaldaron a las teorías.

Las intervenciones del Estado en el sector financiero rural, se han dado en la mayoría de los países, como respuesta a la falta de servicios financieros, lo cual condujo a los gobiernos a la creación de una amplia gama de instituciones, como las especializadas en el crédito agrícola, las instituciones financieras rurales que se especializaban en otorgar créditos a los agricultores con fondos del Estado y de donantes, lo anterior sólo agravó la situación, pues provocó las siguientes situaciones:

- a) La disparidad entre los agricultores comerciales ricos y los que sólo tenían los medios para subsistir, ya que las tasas de interés subvencionadas, con topes inferiores a las tasas de mercado, frecuentemente desplazaban a los agricultores pobres y fueron otorgadas por los agricultores más acomodados y mejor relacionados.
- b) Frecuentemente, las prácticas comerciales ineficientes provocaron pérdidas considerables, reduciendo así el acceso de los pobres a los servicios financieros, porque se trataron a las instituciones financieras rurales como instrumentos de desembolsos, más que como instituciones financieras, la mayoría consideraba a los préstamos, donaciones que no tenían que devolverse²⁵.

²⁵ Yarón, Jacob, *Financiamiento rural, diseño y practicas óptimas*, Banco Mundial, Washington, D.C., 1999, Pág. 18.

Los responsables de formular la política económica de intervención del Estado en los mercados financieros rurales en los años cincuenta, descubrieron treinta años después, la existencia de numerosos problemas en los mercados rurales, de los cuales cabe señalar los siguientes:

1. Falta de crédito en las zonas rurales, los bancos privados evitaban operaciones crediticias en el sector rural porque las consideraban muy riesgosas y bajas en productividad.
2. Falta de tecnología moderna en la agricultura, ante los cuales hubo subvención a las tasas de interés para el acceso a plaguicidas, fertilizantes, etc., los agricultores no disponían de tanto efectivo y rehuían al riesgo. Lo anterior se hizo con el fin de aumentar rápidamente la productividad agrícola, para mantenerse a la par del crecimiento demográfico.
3. Crecimiento industrial a expensas de la agricultura, se consideró a la industria como motor para conseguir el crecimiento rápido, por lo cual se gravó fuertemente a la agricultura mediante mecanismos de precios y medidas presupuestarias destinados a subvencionar la expansión industrial. Sin embargo, para tener equidad se compensó a la agricultura con créditos subvencionados.
4. Se crearon líneas de crédito subvencionados, administrados por entidades públicas para desplazar a usureros y ofrecer de esta manera a los agricultores tasas de interés razonables.
5. Escasa capacidad de ahorro de la población rural, según el enfoque tradicional los pobres no podían ahorrar, por lo cual se obtuvieron fondos del presupuesto y donantes para los programas oficiales de crédito rural.
6. Presión política, las subvenciones de los intereses y las condonaciones de las deudas, constituían medios para alcanzar a los votantes rurales, sin embargo, lo anterior benefició en gran parte a los prestatarios rurales influyentes y acomodados.

La crítica a la evaluación del enfoque tradicional, resulta en términos generales negativa, las conclusiones están basadas con arreglo a tres criterios, i) La focalización y las subvenciones, consiguieron solucionar los problemas detectados, ii) La eficiencia en

función de los métodos tradicionales, y iii) Los logros de las estrategias y los objetivos tradicionales en la consecución de las metas de aumento de los ingresos y reducción de la pobreza.

En cuanto al primer criterio, cabe señalar que en muchos casos la población más acomodada acaparaba las subvenciones, además, debido a limitaciones en los presupuestos públicos, el número de prestatarios potenciales disminuía a medida que aumentaba la subvención por prestatario, lo cual limitaba los efectos en los accesos al crédito.

Muchas veces, el crédito tradicional se ofrecía dentro de un conjunto de servicios que incluían la extensión agraria, los insumos y el equipo agrícola. Usualmente cuando se trataba de inversiones grandes, el crédito del sector formal aceleraba el uso de tecnologías modernas, de cualquier manera, el empleo de insumos nuevos tales como las semillas mejoradas y fertilizantes, requería de un volumen de capital que a menudo los agricultores podían obtener, incluso sin acceso a los planes de crédito dirigido y en condiciones concesionadas.

Estas intervenciones hubieran logrado mejores resultados, si se le hubiera otorgado más importancia al diseño de mecanismos para alentar inversiones acertadas. Las tasas de interés inferiores a las de mercado y la tolerancia en el cobro de préstamos, característica de la mayoría de los programas crediticios, aumentaba los incentivos para reemplazar los préstamos del sector formal por otros recursos o, incluso, para desviar directamente el crédito y destinarlo a fines no productivos diferentes de los previstos. Algunos críticos del sistema tradicional, observan que en muchos casos, el crédito agrícola subvencionado llevó a la adopción de tecnologías que requerían una concentración excesiva de capital, lo cual implicaba el desplazamiento de la mano de obra agrícola, agravando así la pobreza en zonas rurales.

Incluso en muchos países, los programas de crédito dirigido no consiguieron desplazar a los prestamistas informales, pues la parte del sector financiero informal sigue siendo considerable y dominante a pesar de que las tasas de interés a los préstamos formales,

son inferiores a las de mercado. Muchos países como Bangladesh, Estados Unidos y Túnez mostraron firme resistencia política a eliminar las subvenciones a los créditos agrícolas, parece indicar que éstos han logrado los objetivos políticos implícitos, pero las subvenciones son parte de una estrategia global favorable al sector urbano, que han reducido los ingresos de la población rural y han acelerado la migración de las zonas rurales a las urbanas.

En lo que respecta al segundo criterio, el desempeño financiero de casi todas las instituciones financieras rurales estatales es muy deficiente, pues la mayoría de ellas sigue dependiendo en gran medida de las subvenciones, la causa de los malos resultados (la baja tasa de recuperación de préstamos y el retraso de las tasas de los préstamos agrícolas), carece de autonomía en la gestión de estas instituciones, aunado a los deficientes métodos de trabajo, lo que hace posible a los políticos perseguir objetivos populistas, en lugar de ajustarse a principios de gestión racionales, otro aspecto son los procedimientos operativos desacertados, como la falta de incentivos para los clientes y el personal de las instituciones financieras rurales, las tasas de interés por debajo de las de mercado y los deficientes sistemas de información, trajeron como consecuencia:

- a) Márgenes entre las tasas de interés que resultan incipientes para cubrir los costos globales de las instituciones financieras rurales.
- b) Tasas reales negativas sobre los préstamos, lo que obligó a las instituciones a reducir su productividad de los ahorros, lo cual favoreció su descapitalización.
- c) Tasas de préstamo obligatoriamente inferiores para los clientes más pobres, que en realidad pedían acceso al crédito y no a préstamos subvencionados, lo que causó un financiamiento escaso para los pobres y menos rentable para los prestamistas.
- d) Tolerancia ante la disciplina financiera en la gestión de las instituciones financieras rurales y las pérdidas provocadas por los préstamos a lo largo de los años.

Lo anterior se resume, en que las intervenciones tradicionales, son ineficientes en la mayoría de los casos debido a su mal diseño, que también ha dificultado la promoción de los mercados financieros rurales.

El tercer criterio, hace referencia a una de las principales críticas formulada al sistema tradicional, en la que se hace caso omiso a los imperativos del sector financiero, no atribuyendo suficiente importancia a los objetivos del desarrollo rural a largo plazo. El criterio tradicional, centrado en el desempeño del crédito agrícola, implica tres errores de enfoque:

- a) Antepuso la cantidad a la calidad de los préstamos y consideró a las instituciones financieras como instrumentos de desembolso, más que como instituciones con gran variedad de servicios financieros e impulsados por la necesidad de los clientes, que contribuyó a tasas elevadas de incumplimiento y de atraso en los pagos, este enfoque ha limitado el desarrollo de los mercados financieros y ha obstaculizado el crecimiento económico a largo plazo. De ésta manera, sólo mejorando la calidad de los préstamos, se podrá aumentar su magnitud de manera rápida, eficiente y duradera.
- b) Sólo se interesó por el crédito, dejando de lado la movilización del ahorro.
- c) Por limitarse a la agricultura, el sistema tradicional desperdició importantes oportunidades de crecimiento y diversificación de los riesgos en empresas rurales no agrícolas o para instituciones financieras rurales como para los clientes del lugar.

1.3.2. El paradigma de la información imperfecta.

Las IM autosuficientes son escasas, la teoría financiera basada en la oferta y los programas de crédito subsidiado, han constituido una importante restricción al desarrollo de tales instituciones. Los modelos de la escuela de información imperfecta en los mercados de crédito, no tratan específicamente del microcrédito, pero su naturaleza general y la preocupación de sus autores por los países menos desarrollados en los mercados de crédito rural, les han atribuido un papel cada vez más importante en el microfinanciamiento. Aún cuando los modelos tienen un rango más amplio, los comentarios de este capítulo, se limitan a su relevancia para los mercados de microcrédito de los países en vías de desarrollo.

El paradigma de la información imperfecta, ayuda a explicar una amplia variedad de conductas económicas. La información asimétrica, la selección adversa y el riesgo moral, existen en todos los mercados de crédito. Sin embargo con la notable excepción de los préstamos a grupos de pares, los modelos de información imperfecta, no han incorporado muchos de los métodos utilizados por bancos exitosos y por otras instituciones que ofrecen microfinanciamiento comercial para superar estos problemas.

Puede ser que no siempre haya sido la intención de los teóricos la de proveer modelos que expliquen la manera de funcionar de los mercados de crédito en la realidad, sin embargo, debido a que los analistas comprenden mejor los problemas causados por la información imperfecta, que las soluciones para remediarlos, sus conclusiones son innecesariamente negativas para las instituciones financieras que operan en áreas rurales, así como para el microfinanciamiento en general.

La literatura acerca de la información imperfecta, ha contribuido de manera importante a nuestra comprensión del comportamiento económico en múltiples contextos. No obstante, parte de esta literatura también ha obstaculizado el crecimiento de instituciones financieras sostenibles que puedan atender a las personas de bajos ingresos en los países en vías de desarrollo.

Algunos modelos de crédito de información imperfecta, se han construido con base en el supuesto de que los bancos no pueden diferenciar de manera efectiva, a un costo razonable, entre solicitantes de crédito de bajo y alto riesgo o que, si bien pueden diferenciar entre grupos de prestatarios potenciales aparentemente distinguibles, no lo pueden hacer entre los miembros de estos grupos. Este supuesto se contrapone a una gran cantidad de datos empíricos, como son las conclusiones que se han derivado del mismo. En este trabajo no se pretende revisar toda la literatura relevante, sino que se han seleccionado algunas de las conclusiones más comunes derivadas de los modelos de crédito de información imperfecta, para ser discutidas y comparadas con las experiencias de instituciones financieras en mercados de microcrédito en países en vías de desarrollo.

De la literatura revisada se enmarca las observaciones siguientes;

- Los bancos pueden aumentar las tasas de interés, con el fin de compensar los riesgos relacionados con su incapacidad para distinguir entre los solicitantes de crédito de alto o bajo riesgo.
- Las mayores tasas de interés, pueden alejar del mercado a los prestatarios de bajo riesgo, aumentando así el riesgo promedio del universo de solicitantes de préstamo.
- Los prestatarios de riesgo limitado, a quienes se cobra tasas de interés más altas como resultado del análisis de riesgo de la información asimétrica del banco, pueden ser inducidos a seleccionar proyectos riesgosos que aumentan la posibilidad de incumplimiento.
- Como resultado de una esperada disminución en las utilidades, derivada del riesgo promedio mayor de los solicitantes de un préstamo, los bancos pueden elegir conservar las tasas de interés lo suficientemente bajas, como para evitar un perfil de alto riesgo y pueden racionar los fondos disponibles para crédito.
- Si se raciona el crédito, se niegan préstamos a solicitantes que aparentemente no se pueden diferenciar de los que sí los reciben.
- Las garantías pueden señalar la capacidad crediticia de los prestatarios de bajo riesgo y pueden ayudar a los bancos a atraer a los prestatarios bajo riesgo, disminuyendo así el racionamiento del crédito²⁶. Sin embargo, otros análisis concluyen que el requisito de garantías, puede tener efectos adversos de selección, aumentando el riesgo de los préstamos y reduciendo las utilidades esperadas por los prestamistas, por lo que la posibilidad de racionamiento del crédito persiste²⁷.

Además, con frecuencia se piensa que las instituciones formales no tienen posibilidades de competir exitosamente con los prestamistas comerciales informales, dado que éstos tienen acceso a mejor información sobre los solicitantes de crédito de la que pueden obtener las instituciones formales a un costo aceptable.

Mientras que los modelos de información imperfecta sobre los mercados de crédito rural varían considerablemente, en general, sus conclusiones sugieren que sería difícil para los bancos poder operar rentablemente en los mercados de crédito de los países en vías de

²⁶ Yarón, Jacob, *¿Qué hace exitosa a una Institución financiera rural?*, Estudios agrarios, Revista Núm., 7, Banco Mundial, Washington D.C., 1997, pág. 235-240.

²⁷ Idem.

desarrollo y lograr una amplia cobertura. En vista de que la teoría de la información imperfecta se ha aplicado específicamente a los mercados de crédito rural en algunos casos. Las áreas rurales de los países en vías de desarrollo tienden a compartir algunas características generales aún cuando su estructura social, política y económica puede variar mucho; un aspecto en común es que muchos tipos de información no fluyen libremente, mucha información es valiosa y tiende a segmentarse y a circular entre diferentes grupos, facciones, alianzas y redes. Los prestamistas informales, como cualquier otra persona en la localidad, tienen acceso a información confiable sólo acerca de algunas personas y de algunas actividades en sus comunidades, sin embargo; las estructuras frecuentemente segmentadas de las comunidades rurales en los países en vías de desarrollo a menudo proporcionan una oportunidad importante para los bancos (que no necesitan participar en la economía política local al mismo grado que los residentes locales) de satisfacer la demanda de servicios financieros de los miembros de la comunidad.

Para comprenderlo mejor, el supuesto estándar mencionado antes (de que los bancos no pueden diferenciar entre los solicitantes de alto y bajo riesgo) y las conclusiones extraídas de él se comparan con las experiencias de dos bancos que atienden el mercado microfinanciero de manera rentable y a gran escala: El Sistema de Microbanca (Unit desa) del Bank Rakyat Indonesia (BRI) y el BancoSol de Bolivia. Dado que el paradigma de la información imperfecta, representa un avance importante en el pensamiento acerca del comportamiento económico, el trabajo que se ha generado sobre los mercados de crédito y su extensión a los mercados de crédito rurales, es bien conocido.

Sin embargo; sobre la base de estos modelos (que no incorporan a la mayoría de los métodos de los prestamistas para disminuir las asimetrías de información), sería difícil para economistas, banqueros, analistas financieros, donantes, funcionarios del gobierno con poder de decisión y de otros despertar mucho entusiasmo para promover la entrada de los bancos comerciales en los mercados de crédito rural o de microcrédito (rural o urbano).

Los modelos usualmente concluyen que “a medida que aumenta la tasa de interés, el conjunto de proyectos prospectivos se inclina hacia proyectos más riesgosos” no obstante,

en el sistema de Unit Desa, del BRI y en BancoSol, los bancos pueden diferenciar entre los solicitantes de mayor y menor riesgo con un alto nivel de exactitud y las tasas de interés se mantienen a niveles atractivos para los prestatarios de bajo riesgo. Los incentivos a manera de productos, precios, servicios y opciones para volver a pedir préstamos de montos mayores, motivan a los prestatarios de bajo riesgo a seleccionar estos bancos; los nuevos prestatarios reciben pequeños préstamos, los montos aumentan a medida que demuestran capacidad y voluntad de pagar puntualmente. El racionamiento del crédito (ya sea debido al riesgo o a la falta de fondos) es innecesario. Todos los préstamos se financian comercialmente y ambos bancos son rentables sin subsidios. A pesar de operar en mercados microfinancieros en los que prestamistas informales son omnipresentes, estos bancos han logrado un alcance más amplio de clientes que otros bancos en sus respectivos países.

1.3.3. Los mercados de crédito informales.

Para entender un poco más de las finanzas populares y en especial la forma de comportamiento en que se encuentran inmersas las cajas solidarias en el ambiente rural, es necesario nombrar a los mercados de crédito informales y su funcionamiento, desde un punto de vista teórico a través de la explicación de la falta de información financiera de la población y de todos aquellos agentes financieros que desean otorgar servicios financieros, ya que aun siguen existiendo en la mayoría de las áreas rurales de México, una gran falta de servicios financieros e información financiera para el sector de bajos recursos.

Durante la última década, ha habido grandes avances en nuestra comprensión teórica del funcionamiento de los mercados de crédito. Estos avances han evolucionado de un paradigma que enfatiza los problemas de la información imperfecta y del cumplimiento imperfecto, de esta premisa, partimos para decir que en los mercados de crédito informales, los prestamistas son los que subsisten para dar crédito o préstamos a la población.

El prestamista nunca puede discernir totalmente el grado de riesgo de un préstamo en particular y el conjunto de solicitantes de préstamo a una cierta tasa de interés, consistirá de prestatarios con proyectos en diferentes categorías de riesgo, pero el prestamista sí sabe que la combinación de proyectos a financiar cambia con la tasa de interés, la cual asume la doble función, la de racionar el crédito y la de regular la composición de riesgo de la cartera del prestamista. Por ejemplo, cuando existe una demanda excesiva de préstamos a una cierta tasa de interés, el análisis económico clásico, sugeriría que el precio subiera para detener la demanda excesiva; las tasas de interés más altas aumentarían las utilidades del prestamista si no aumentara sustancialmente su riesgo a través de un aumento en la posibilidad de incumplimientos, pero a una tasa de interés algo más alta, el riesgo es mayor y, por lo tanto, la mayor incidencia de incumplimiento, contrarrestarán el aumento de utilidades de la cartera de préstamos. En ese caso, el prestamista podría elegir dejar la tasa de interés lo suficientemente baja como para obtener una composición de proyectos con riesgo favorable y racionar, por otros medios, los fondos disponibles para prestar, así, de manera contraria a la operación de los mercados, tal y como se supone que deben operar, la demanda puede exceder la oferta sin la tendencia a que aumente la tasa de interés.

La situación sería más extrema si quienes prestan no reconocieran el efecto de las tasas de interés en el riesgo de sus carteras, entonces tendríamos un proceso a través del cual, a una determinada tasa de interés, la tasa de incumplimiento fuera tan alta que las utilidades para el prestamista no cubrieran el costo de oportunidad de los fondos. Algunos especialistas han afirmado que procesos como éstos, son responsables de la debilidad de muchos mercados (incluyendo algunos tipos de mercados de crédito) en donde la calidad (riesgo de incumplimiento) del producto intercambiado depende del precio (tasa de interés) y existe información asimétrica entre compradores y vendedores²⁸.

Se argumenta que las características observadas en los mercados informales de crédito rural en los países en vías de desarrollo, se pueden entender como respuestas a los problemas de selección, de incentivos y de cumplimiento, por supuesto que estos problemas no sólo surgen en países en vías de desarrollo; sin embargo, se puede afirmar

²⁸ Akerlof, George, *El mercado para Limones, la incertidumbre de calidad y el mecanismo del mercado*, Nueva York. E.U. 1970, Págs., 488 – 500, (Revista, trimestral, Núm. 84 de economía).

que éstos, son más severos en el caso de países en un estado temprano de desarrollo, debido a las mayores asimetrías de información y a la menor libertad de acción para hacer cumplir la ley²⁹.

En los mercados de crédito informales, existe también un problema de riesgo moral; la limitada responsabilidad de los prestatarios especialmente cuando se da en conjunción con tasas de interés más altas cobradas por los bancos (comerciales tradicionales), puede tener como resultado inversiones de alto riesgo (riesgo moral). Tanto la selección adversa, así como el riesgo moral, pueden aumentar, la posibilidad de incumplimiento en la cartera de préstamos de un banco, una observación es que, si las tasas de interés aumentan para compensar los riesgos y los prestatarios de bajo riesgo se retiran, aumenta el riesgo promedio de los solicitantes de préstamo y disminuyen las utilidades esperadas para los que prestan, pudiendo darse como resultado el racionamiento del crédito.

Así, se presupone que los bancos tendrían dificultad para operar en los mercados de crédito rurales con un amplio alcance, debido a que es posible que tengan que recurrir al racionamiento del crédito, y la migración hacia los mercados de crédito informales a pesar de falta de seguridad para mantener y movilizar el ahorro de la gente.

En las IM rentables, las realidades son diferentes; la información asimétrica, la selección adversa y el riesgo moral, existen en todos los mercados de crédito; Sin embargo, pueden superarse en los mercados microfinancieros a través de una buena regulación y supervisión de las instituciones informales que operan en cada comunidad, al menos en lo que se refiere a que las IM comerciales pueden mantener tasas de recuperación muy altas y operar rentablemente. Con excepción de los préstamos entre grupos de pares, los modelos rurales de información imperfecta no incorporan a la mayoría de los métodos utilizados por IM rentables para minimizar los problemas de la información imperfecta, por lo tanto, los problemas causados por ésta, son mejor entendidos por los analistas de lo que son las soluciones. Consecuentemente, los resultados de sus modelos tienen

repercusiones más adversas para el microfinanciamiento que las realidades de los mercados de crédito rural.

Los mercados de crédito rural en los países en vías de desarrollo tienden a no ser competitivos, especialmente para los prestatarios de bajos ingresos, la gente suele pedir prestado a los parientes, vecinos y amigos sin pagar interés o pagando uno muy bajo, pero puede requerirse reciprocidad en formas no financieras, a menudo este tipo de crédito está disponible únicamente para emergencias o propósitos específicos; generalmente no se emplea para obtener capital de trabajo o para financiar empresas establecidas. Las Asociaciones Rotativas de Ahorro y Crédito (Roscas o tandas) son muy comunes, pero la participación en ellas puede ser arriesgada, los préstamos pueden no estar disponibles cuando se requieren y los ahorros pueden no ser líquidos³⁰.

La mayor parte del crédito rural institucional, es subsidiado y restringido en cuanto a capital, normalmente alcanza a muy pocos prestatarios, que frecuentemente son las élites rurales, en general, las instituciones financieras del sector formal no se han interesado en competir por los clientes rurales de bajos ingresos sobre una base comercial.

En muchos mercados de crédito rural, operan también las casas de empeño, las asociaciones de ahorro y crédito, cooperativas, cajas solidarias, uniones de crédito, compañías financieras y otros entes financieros que se extienden a lo largo de lo informal a lo formal (aunque su estatus legal difiere de país a país).

Existen excepciones, pero las casas de empeño, algunas compañías financieras que cobran tasas de interés muy altas y algunas cooperativas; en su mayor parte no están particularmente interesadas en los prestatarios de bajos ingresos, generalmente la mayor parte del crédito concedido a prestatarios rurales de bajos ingresos, es proporcionada por el mercado comercial informal de crédito, que opera como una forma de competencia monopólica.³¹

³⁰ Mutessaira, Leonard, *Uso e impacto de servicios de ahorros entre los pobres en Uganda*, África, Kampala, Uganda, 1999, pág., 17.

³¹ Hoff, Karla. y Stiglitz, Joseph, op.cit. pág., 37-45.

Capítulo 2 Las cajas solidarias como prestadoras de servicios financieros en el campo mexicano.

2. Microcrédito rural.

Las reformas planteadas a partir del Consenso de Washington, no solo incluyen la estabilidad macroeconómica, apertura externa y nacionalización de capitales por los Estados, sino además la equidad y la cohesión social, la sustentabilidad ambiental y desarrollo democrático.

En los países de Latinoamérica, se han percibido logros importantes en cuanto a la estabilización macroeconómica, el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el regionalismo abierto y la búsqueda de las estructuras estatales más eficientes y eficaces. Sin embargo, aún persiste una elevada sensibilidad del crecimiento económico a los flujos externos de capital y una insuficiente recuperación de los niveles de inversión.

La intervención cada vez menor del Estado en el mercado, ha focalizado la acción de programas sociales y tiende a una mínima inversión en otras áreas, esta propensión invita a la iniciativa privada a dirigir sus recursos en campos donde tradicionalmente no había incursionado.

Es a principios de los años ochenta, que se empieza a mencionar el costo social que las crisis han generado en varios países y es hasta 1995, que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), llevó a cabo la Cumbre Mundial sobre Pobreza y el Desarrollo Social (Copenhague), ubicando el tema de la pobreza en el interés internacional; a la par de dicha cumbre, la OCDE ha realizado estudios en países miembros, obteniendo como resultado, que el nivel de pobreza se ha agudizado debido principalmente, al deterioro del ingreso salarial y al rendimiento del capital³². Así, describe el impacto social de las últimas crisis desde las principales variables macroeconómicas como el empleo, la salud, la educación y la desigualdad. La estrategia que recomienda, es aplicar políticas financieras

³² OCDE, 1998, *Distribución de ganancias y pobreza en países seleccionados*, 1998 (Informe Núm., 189).

y fiscales que fortalezcan a las economías al interior y ayuden a enfrentar crisis que provengan del exterior³³.

Por otro lado, el éxito de la reforma agraria en Asia ha demostrado que se deben impulsar: a) Una infraestructura rural bien desarrollada (especialmente irrigación); b) Un sistema de finanzas rurales; y c) Una relativa equidad en el tamaño de los cultivos, con el objeto de favorecer el desarrollo de los pequeños propietarios.

En este contexto, la propuesta del BM, sostiene que la reforma agraria basada en el mercado, puede darse donde la distribución de tierras es severamente desigual y éste sea el mayor obstáculo para el éxito del sector agrario de pequeños propietarios. La estrategia apropiada y recomendada por el BM, es acercar al campesino pobre a las tecnologías agrícolas conocidas para la conservación de la humedad y nutrientes, así como la reestructuración de los servicios agrícolas, lo anterior se pretende con la colaboración del sector privado, para distribuir tecnología a los agricultores comerciales, subdividiendo los esfuerzos para llevar tecnologías a los pequeños propietarios a las zonas remotas.

En este sentido, el BM recomienda la infraestructura rural en algunas áreas marginales, que tendrían un potencial económico si se efectuara una mínima inversión en sistemas de transporte, irrigación, electrificación y comunicación, con ello, se propicia la equidad social para promover estabilidad social y disminuir los niveles excesivos de la migración rural a zonas urbanas. Por otro lado, si realmente una zona tiene poca perspectiva para la agricultura, entonces la educación rural deberá ser más efectiva (y otros programas sociales) y dirigida al campesino pobre³⁴, haciendo la vida más tolerable y equipando mejor a los residentes para la migración.

Otro punto importante, es incrementar la participación de la población local en el diseño y puesta en marcha de proyectos de reducción de la pobreza, la descentralización y acercamiento participativo parecen dar mayores resultados en el tratamiento de los problemas reales del campesino pobre. En este contexto, la reforma de las políticas

³³ Banco Mundial, *El campesino pobre*, Revista de la procuraduría agraria, 1997, (Estudios agrarios, Núm.7, abril/junio) Pág. 105-110.

³⁴ Ibid. Pág. 105

públicas³⁵ implementadas en los ochenta, ha tenido esencialmente efectos en dos direcciones: por un lado el ajuste para obtener mayor sustentabilidad macroeconómica (pago de deuda pública y control de la inflación); y por el otro, un nuevo paradigma de desarrollo económico donde el mercado y el sector privado juegan un papel protagónico, en el cual el Estado se retrae de la producción y reduce la regulación; los objetivos generales de las reformas (como la liberación de precios) y las políticas de reforma agraria, han tenido profundos cambios en los regímenes de derechos de propiedad de tierra, agua y propiedad intelectual (biotecnología), liberación del mercado de tierra y desregulación del mercado laboral y eliminación de la banca de desarrollo, así como líneas específicas de crédito e inversión y de cofinanciamiento en infraestructura rural.

Otro punto relevante surge cuando el encadenamiento de los efectos entre la agricultura y el resto de la economía se toma en cuenta, mientras que la apertura de las economías a las importaciones de bienes y de capitales incrementaba la producción, la tierra y el empleo rural declinaban en muchos países³⁶, donde había surgido un cambio de productos tradicionales y no tradicionales.

Una fuerte reducción en el número de pequeños propietarios, acompañada generalmente de grandes desigualdades sociales, el retiro del Estado del sector rural, queda con importantes vacíos en los que no incursiona el sector privado, implicando consecuencias negativas, en particular para los pequeños productores; en este sentido, el comportamiento macroeconómico agudizó la pobreza, en gran medida debido a que se afectaron más los ingresos fijos por el lento crecimiento de la ocupación formal y por el deterioro de los salarios mínimos y medios, aunado a la elevación de los ingresos de la propiedad (intereses y renta) y de los ingresos empresariales³⁷.

En México, algunos de los precios de los insumos agrícolas (agua, electricidad, fertilizantes, crédito, seguros, y semilla mejorada), fueron en gran medida subsidiados, mientras tanto otros (maquinaria agrícola de manufactura local), fueron extremadamente protegidos, lo que resultó en altos precios para bienes de baja calidad. Los precios de

³⁵ David, Bennet, *El Impacto del nuevo modelo económico sobre la agricultura de América latina*, 2000, Pág., 1683.

³⁶ Idem.

³⁷ Boltznivik Julio. y Hernández L, *Pobreza y distribución del ingreso en México*, edit. Siglo XXI, México, 1999.

control impuestos a los alimentos o a los insumos agroindustriales y los precios de garantía, para otros fueron gradualmente relajados, especialmente para los cereales y los frijoles. Como resultado, los agricultores mexicanos están ahora constantemente expuestos a la gran volatilidad de los precios internacionales de los productos agrícolas.

La rápida desmantelación del aparato comercializador del Estado dejó algunas regiones sin alternativas, induciendo así serios problemas de mercado, sistemas de desarrollo e información.

La modernización de BANRURAL, empezó en 1988 y condujo al cierre de la mitad de sus oficinas y la reducción de la base de sus clientes. Los agricultores que quedaron, fueron divididos en dos grupos: los que tenían altos ingresos y potencial (que debían dirigirse a la banca comercial) y aquellos con poco potencial (que serían atendidos por PRONASOL). La banca comercial, no respondió como se esperaba y BANRURAL tuvo que tomar de regreso en su portafolio a sus viejos clientes.

La escasa participación de la banca privada en los sectores de bajos ingresos y las preferencias de BANRURAL hacia los inversionistas mayoritarios de la agricultura, provocó que existiera una falla de mercado en el sistema financiero, por lo que comenzaron a surgir instituciones no formales que se dedicaron a atender a este sector de la población aún estando al margen de la ley³⁸. Al analizar la participación del sector financiero en el desarrollo económico, llama la atención que los intermediarios financieros no formales hayan sido clave para movilizar el ahorro, manejar riesgos, evaluar proyectos y facilitar transacciones, además hayan ayudado a las empresas en el aprovechamiento de las ventajas derivadas de las economías de escala otorgando crédito y captando ahorro. Las tasas de interés con las que operan, no pueden estar sujetas a techos, sino al mercado, de manera que sea posible la recuperación y posibilitar la sustentabilidad y crecimiento de las mismas instituciones³⁹.

³⁸ David, Bennet.op.cit. Pág.1683.

³⁹ Mansell Catherine, *Las finanzas populares en México*, Centro de estudios latinoamericanos, Editorial milenio, Instituto tecnológico Autónomo de México, México, 1995, Pág. 17.

A nivel mundial, países en desarrollo se han implementado planes de Desarrollo Local y Regional en el Sector Agrícola, tales como el Banco Grameen en Bangladesh, grupo Acción Internacional en Massachusetts EU., Catholic Relief Services E.U., Fundación para la Asistencia Internacional a Comunidades (FINCA), Grupo Consultivo de Asistencia a los más Pobres, Microfinance Network, formado en Bolivia con ayuda de BANCOLSOL, Womens World Banking, Bank Rakyat Indonesia, todas estas organizaciones tienen en común la manera de organizarse y de pedir crédito y captar ahorro, en instituciones creadas por ellas mismas, además de ofrecer servicios financieros en forma de capacitación, administración intermediación, fomento al ahorro a pequeños negocios.

El objetivo de las IM, es impulsar el bienestar de los hogares pobres a través de mejores accesos a pequeños préstamos, en este sentido, lo relevante son las políticas, modelos de operación, incentivos y desempeño financiero; sin embargo, también a lo largo de la carrera del servicio de las microfinancieras se observa que el fracaso de algunas financieras rurales, se debe a la mala planeación y una operación financiera ineficiente⁴⁰.

A lo que cabe señalar que las IM, se han enfrentado a dos problemas característicos;

- a) Asegurar procedimientos de operación eficientes y baratos de seguimiento de los prestatarios, procesamiento y monitoreo de los préstamos, movilización y servicio de los ahorros voluntarios y
- b) Alcanzar una recuperación de los préstamos adecuada con el fin de poder seguir operando sin recurrir constantemente a fondos preferenciales o a rescates del Estado.

Los préstamos estatales o de donadores deben ayudar sólo de forma temporal a cerrar la brecha entre la movilización de ahorros de una IM y su cartera bancaria de préstamos, de suerte que existen cuatro factores críticos para eliminar la dependencia de los subsidios:

- 1) Tasas activas de interés positivas,
- 2) Tasas elevadas de recuperación,

⁴⁰ Yarón, Jacob., op.cit. Pág. 73-104.

- 3) Fomento de los ahorros voluntarios y
- 4) Reducción de costos administrativos.

En este último punto, cabe resaltar el desempeño financiero (clientela, actividades, número de prestatarios, cantidad de empleados, sucursales de pueblo y unidades de aldea) y la sustentabilidad financiera (cuando los rendimientos de capital neto de cualquier subsidio recibido, igualan o exceden el costo de oportunidad de los fondos) a partir de los préstamos y los ahorros (volumen de préstamos vigentes, activos promedio anuales, monto mínimo de préstamos, préstamos promedio vigente, número de ahorradores por empleado, valor de los depósitos de ahorro por empleado, número de cuentas de ahorro, valor promedio de las cuentas de ahorro y volumen de ahorro), los cuales se analizarán más adelante.

Las IM referidas por Yarón, tienen grandes diferencias en los mecanismos de entrega y los procedimientos seguidos, sin embargo, sus características de éxito son comunes, el acceso al crédito es determinante en todos los ejemplos, aún más que el subsidio incluido en las tasas de interés negativas, por eso las autoridades gubernamentales en especial las financieras han puesto énfasis en la regulación y supervisión de las IM, para que puedan operar de manera independiente y sostenible dentro del mercado microfinanciero que puedan ofrecer sus servicios a las personas de escasos recursos con un marco de legalidad y certidumbre en el manejo de sus ahorros y quedar legalmente establecidas en el sistema del sector microfinanciero.

De acuerdo a la regulación de las IM mencionada por Yarón, en México, se creó una LACP, la cual se concentra en regular a las cajas de ahorro y a todas aquellas entidades que se dedican a la captación y otorgar microcréditos, a sus socios y a toda aquella persona que lo requiera, esta ley entró en vigor el 4 de junio del año 2001, y tiene como objetivo regular, promover, facilitar los servicios y operaciones financieras de las entidades populares, así como, proteger a los agentes participantes y establecer la supervisión del sector popular, esta nueva ley contempla la manera de organizarse de las IM, también contempla su estructura operativa y la manera en que serán reguladas y supervisadas. En temas posteriores se mencionará cada una de ellas.

2.1. Antecedentes de las cajas solidarias en México

En el año de 1992, los productores de caña del Estado de Nayarit, solicitaron a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) que los recursos correspondientes a recuperaciones de los fondos del programa “crédito a la palabra”, para realizar obras de beneficio social, les fueran transferidos para financiar sus proyectos agrícolas.

Las Cajas solidarias surgieron formalmente en México en el año de 1993, al negar BANRURAL su apoyo a los pequeños productores que quedaron sin acceso a un crédito con interés razonable, que les permitiera seguir realizando sus actividades, contando con diferentes formas de crédito informal dentro de sus comunidades. El 6 de enero de 1993, se constituyó la primera caja solidaria en el Municipio de Amatlán de Cañas en el estado de Nayarit, para diciembre de ese año, se habían constituido 49 cajas en 19 Estados del país, de las cuales 25 realizaron grandes operaciones y presentaron sus estados financieros con resultados favorables. Bajo estas restricciones nacen las “cajas solidarias” las cuales son una modalidad de cajas de ahorro y préstamo, como respuesta a las demandas planteadas por los productores de granos básicos que venían siendo apoyados con recursos de los “fondos de solidaridad para la producción”, es decir, agricultores que producen tierras de temporal, con escasas superficies de cultivo y bajos rendimientos de su cosecha. De la demanda de los agricultores por la autogestión de los recursos recuperados (pagados) de fondo de “crédito a la palabra” surgió por la experiencia histórica de las cajas de ahorro y crédito en nuestro país.

Una entrevista realizada al Coordinador de asistencia técnica y capacitación de la federación nacional de cajas solidarias (FNCS), menciona que existen alrededor de 100 cajas solidarias que se encuentran integradas dentro de marco legal de la LACP y otras 100 se encuentran sólo con contrato de supervisión externa y que las restantes no están sujetas a supervisión, porque todavía no tienen los recursos suficientes para ser consideradas como IM.

Actualmente las cajas solidarias, se encuentran trabajando en la elaboración de manuales y esquemas de financiamiento lo que les permitirá ser supervisadas por alguna Federación y poder integrarse al sistema microfinanciero formal.

2.2 Estructura operativa de las cajas solidarias en México

De acuerdo a la LACP, la operación de las cajas solidarias necesita de una estructura similar a las de las cajas de ahorro, para poder ofrecer sus servicios a los socios y clientes, de tal manera que se constituyen como un instrumento financiero para fomentar el ahorro rural y el acceso al financiamiento a los productores de bajos ingresos, que tradicionalmente han estado marginados del crédito institucional.

Cada caja solidaria se integra con el monto de recursos suficientes para ser autofinanciable (el monto recomendable se ubica en el orden de \$ 600,000.00 como mínimo)⁴¹; en todo caso, se conforman a nivel municipal o regional con la suma de las cajas locales que cada organización o localidad decida constituir; esto permite una administración eficiente, sin perder la transparencia en el manejo de los recursos, el análisis aquí descrito, se concentra en observar el comportamiento financiero de la caja solidaria perteneciente al Municipio de Guachinango del Estado de Jalisco, en la cual se analizara su situación financiera a través de la evaluación de sus estados financieros.

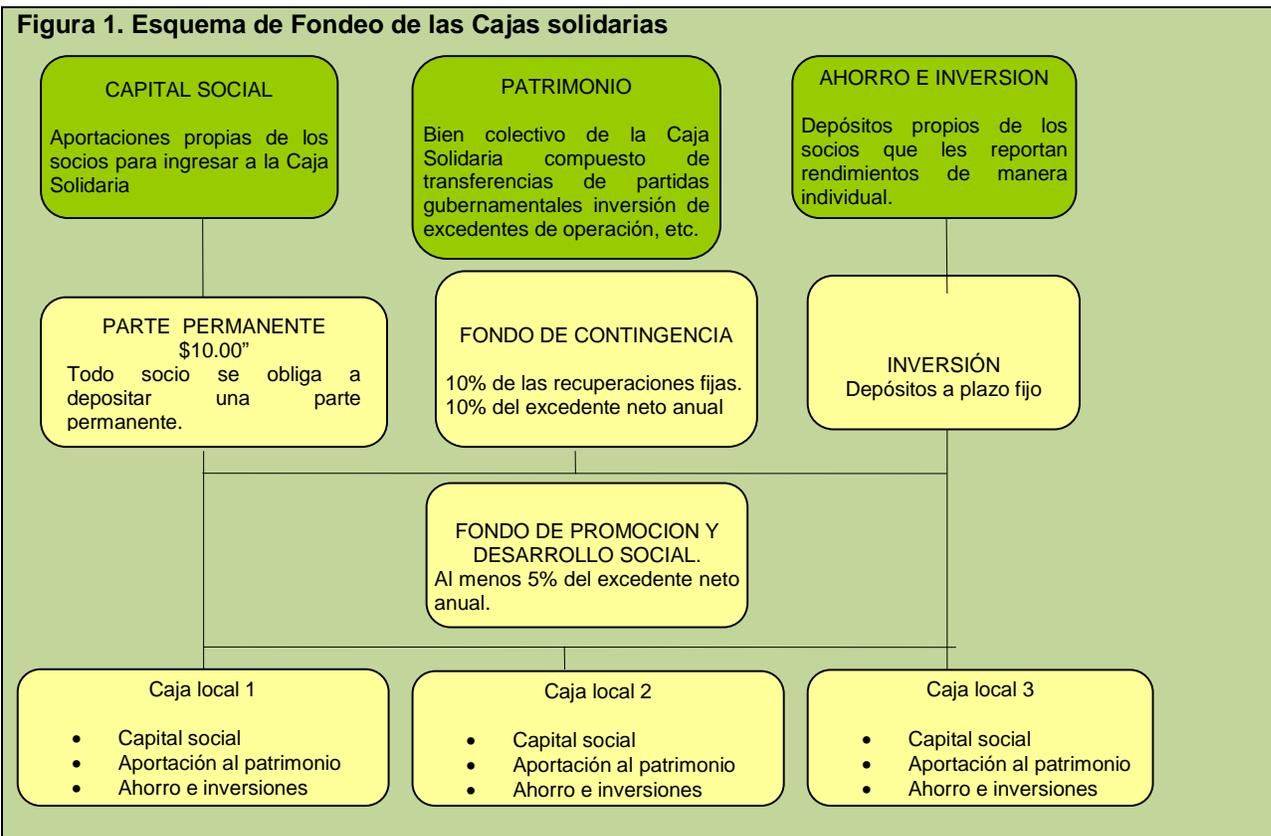
Así, las Cajas solidarias fueron diseñadas para operar con eficiencia en el manejo de los recursos con transparencia en las operaciones y democracia en la toma de decisiones, ya que constituye un instrumento financiero que es propiedad de sus socios, quienes tienen la responsabilidad de administrarla (ver figura 1).

Al mismo tiempo, durante los primeros años de operación, este patrimonio sirve de “techo” para el otorgamiento de préstamos. Dentro del patrimonio, el Fondo de Reserva General, es la fuente de recursos para otorgar los préstamos y se considera como un recurso

⁴¹ Ley de Ahorro y Crédito Popular, 2007, (Art.35, párrafo VI, inciso b).

común de todos los productores que pagaron los apoyos recibidos con anterioridad a través de diferentes programas⁴².

Esos recursos son propiedad del conjunto de productores que los recuperaron (y no tienen carácter de propiedad individual) y serán indivisibles entre los socios. Del patrimonio de cada Caja Solidaria, se separa un 10% para constituir un fondo de contingencia, el cual se utiliza para cubrir dificultades coyunturales y de funcionamiento de la caja.



Fuente: elaboración propia con base en la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

El capital social de las cajas, se conforma por partes permanentes y partes sociales, cada socio debe adquirir obligatoriamente, con recursos propios, una parte permanente, cuyo valor es de \$110.00 pesos. El costo de la parte permanente, se cubre una sola vez, al momento de ingresar a la caja y no le reporta interés al socio individualmente, también podrán adquirir las partes sociales que la asamblea de caja solidaria fije como mínimo. El costo de la parte social lo fija la asamblea y deberán pagarlas aquellas personas que

⁴² Ley de Ahorro y Crédito Popular, 2008, (artículo 13).

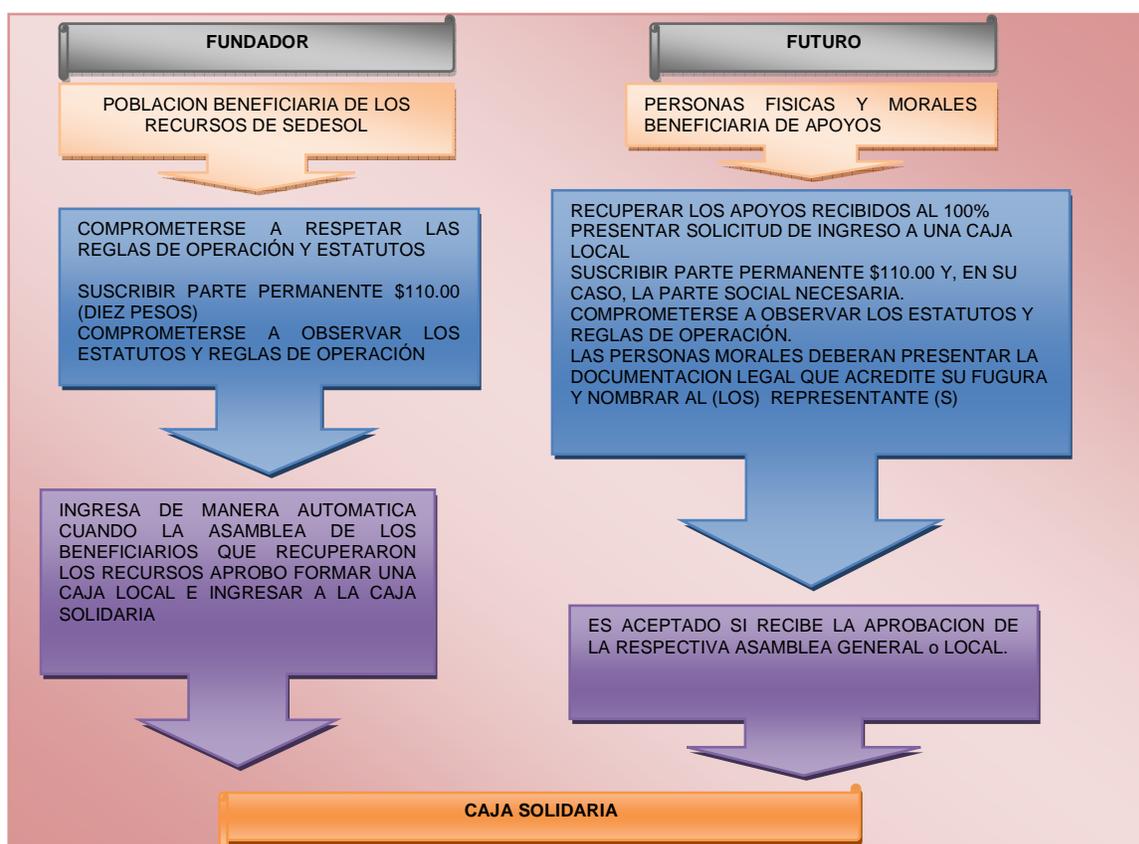
deseen ser socios de la caja y que no fueron sujetos de apoyo de algún programa de SEDESOL.

Las personas que conforman la caja solidaria, tienen en común la manera de organizarse de tal manera que son llamados socios, los cuales son por lo general personas físicas o morales y cuya normatividad vigente lo autorice para que puedan ser socios; además que suscriban su parte permanente y se comprometan a respetar los estatutos y reglas de operación (ver figura 3). En el caso de los socios que son personas físicas y morales que no son productores y no hayan recibido apoyo de ningún programa, deben presentar solicitud de ingreso al Comité de Crédito de una caja local, suscribir las partes permanentes y sociales determinadas por la Caja solidaria y comprometerse a observar las reglas de operación y los estatutos.

Las personas morales, adicionalmente deben presentar la documentación legal que acredite su personalidad jurídica, y nombrar a su representante o representantes para efectos de realizar las operaciones de préstamo y ahorro en la caja. Durante los primeros años de operación, los socios ordinarios que aportaron el patrimonio común de la caja pueden pedir préstamos hasta por el equivalente al 90% de la cantidad que recuperaron, esto no quiere decir que el recurso sea propiedad individual del socio, sino que es una referencia para que todos los socios tengan acceso a préstamos, de esta manera siempre habrá recursos disponibles para que cada socio solicite su préstamo en el momento que lo requiera.

Cuando un socio decida retirarse de la caja, sólo se le devuelve el monto de la parte permanente más su ahorro, después de descontarle sus deudas con la caja. En ningún caso, al socio que decida retirarse de la caja, se le reintegran los recursos que recuperó y que se encuentren depositados en el patrimonio, ya que al momento de constituirse la caja solidaria y al transferírles los recursos, estos pasan a ser “propiedad colectiva” del conjunto de socios, adquiriendo así un carácter indivisible, sea en su totalidad o en partes

Figura 2. Requisitos de ingreso a la caja solidaria



Fuente:

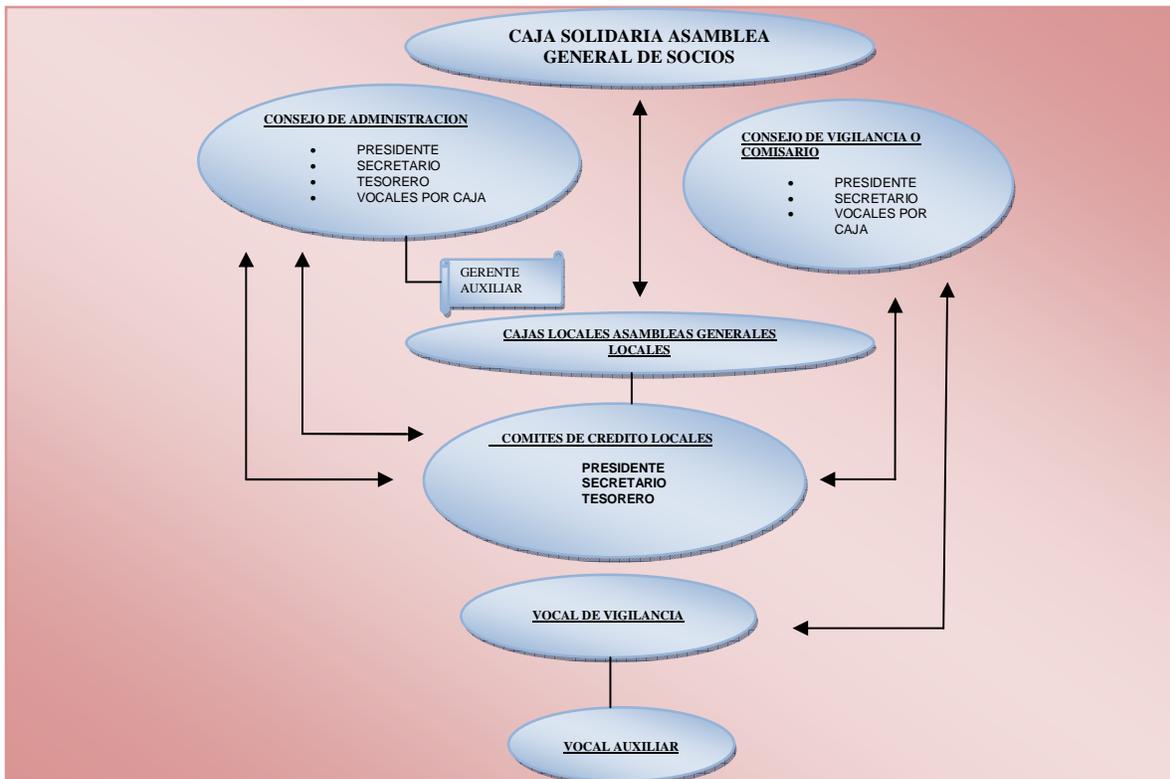
elaboración propia con base en la Ley de Ahorro y Crédito Popular

Los órganos de dirección y administración con que cuenta la caja solidaria, son necesarios para establecer un mejor control de los recursos para que tenga eficiencia financiera la caja solidaria. (Ver figura 2).

2.3. Constitución administrativa de una caja solidaria.

La ley de ahorro y crédito popular, menciona que una caja solidaria necesita tener una constitución administrativa adecuada para llevar a cabo las tareas que exige su servicio; a continuación se menciona en orden jerárquico las personas que deberán encontrarse dentro de la planilla administrativa:

Figura 3 órganos de dirección y administración de la Caja solidaria



Fuente: elaboración propia con base en la ley de ahorro y crédito popular.

Asamblea general de socios: Es la autoridad máxima y sus acuerdos son obligatorios para todos los socios, elige a los integrantes de los consejos de administración y vigilancia, aumenta o disminuye el valor de los certificados de aportación o de acciones, modifica estatutos sociales o bases constitutivas, transforma, acepta o disoluciona la entidad.

Consejo de administración: Estará integrado por no menos de cinco personas, ni más de quince y tiene entre sus funciones principales la de gestionar y administrar la caja, definir la política financiera, así como contratar personal administrativo y otras establecidas en el artículo 22, de la LACP.

Consejo de vigilancia; Su función primordial es vigilar el correcto funcionamiento de la caja, de los préstamos.

Asamblea general local: Es la máxima autoridad de las cajas locales y puede otorgar aval solidario a los préstamos que lo requieran y decidir la aceptación de nuevos socios. Nombra a los integrantes de los comités de crédito locales.

Comités de crédito locales: Dependiendo del tipo de Caja solidaria; en algunos casos puede ser un solo comité, se constituyen por localidad y tienen la función de recibir tanto las solicitudes de préstamo (para decidir sobre su aprobación y posteriormente para su recuperación), así como las solicitudes de los nuevos socios.

Gerente y personal de la caja: Son los directamente responsables de la administración de los recursos, la recuperación del préstamo junto con los comités de crédito, el pago de intereses, fomento del ahorro y tienen la obligación de informar constantemente, en tiempo y forma, a los órganos de representación y al FONAES sobre la situación de la caja, deberán de asistir a las sesiones del consejo de administración, pero no tienen voz ni voto en las decisiones de la institución. Los directivos de cada uno de estos órganos, son electos en la asamblea general por mayoría de votos, y permanecerán tres años desempeñando las funciones asignadas a su cargo. A excepción del personal que administra la caja, ningún representante percibe honorarios. Según los lineamientos de la legislación, cada caja solidaria debe protocolizar su personalidad ante un notario público; enseguida inscribirse en el Registro Público de la Propiedad de la entidad respectiva y finalmente registrarse ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como persona moral no contribuyente⁴³.

Esta figura jurídica amparada en la LACP, debe ser supervisada mediante los métodos de algún modelo de evaluación financiera, como lo establece la misma legislación emitida en Diario Oficial de la Federación en el año de 2007, para poder integrarse al nuevo marco legal y figurar como instituciones formales.

2.4 Reglas de operación de las Cajas solidarias

Desde su inicio, las cajas solidarias han contado con estatutos y reglas de operación aprobadas por la totalidad de sus socios. La base social de una caja solidaria, está conformada por el total de los productores temporaleros que reintegran las recuperaciones de los recursos en efectivo, recibidos inicialmente por los fondos de solidaridad para la producción y después por el programa solidaridad de apoyo, quienes por voluntad propia y mediante una solicitud escrita, manifiestan su decisión de formar una caja solidaria y, por

⁴³ Ley de ahorro y crédito popular . 2007. (art.10).

consecuencia, aportar esas recuperaciones como patrimonio común inicial⁴⁴. De acuerdo a los lineamientos de FONAES, en un primer nivel de organización de estos campesinos, se agrupan en cajas locales, tantas como sea el número de comunidades que deseen participar, pero cuidando siempre que su ubicación geográfica y vías de acceso no sean un impedimento para que los socios se reúnan en asamblea, discutan y lleguen a acuerdos de grupo. En este contexto, existen cajas solidarias que agrupan a cajas locales de dos o más municipios, más que un criterio territorial, es de acumulación de un monto de recursos y un número de socios inicial, para asegurar la rentabilidad de la caja solidaria. Las reglas de operación de la caja solidaria se observan en la figura 4

Una caja solidaria, se forma con al menos \$ 600 mil pesos de patrimonio, o una cantidad cercana, y con una aportación promedio por socio de alrededor de mil pesos. La combinación de estos dos indicadores (patrimonio común y aportación individual), le permite a la caja, en el corto plazo, tener ingresos suficientes para ser autofinanciable y pagarse sus propios gastos. Así, cada caja solidaria tiene un patrimonio común, constituido por las aportaciones de cada caja local, llevándose una contabilidad completa de la caja solidaria e informes las cajas locales así, como de cada uno de los socios.

Con este patrimonio común, se conforman tres fondos o bolsas de recursos, con objetivos y montos específicos que reciben el nombre de:

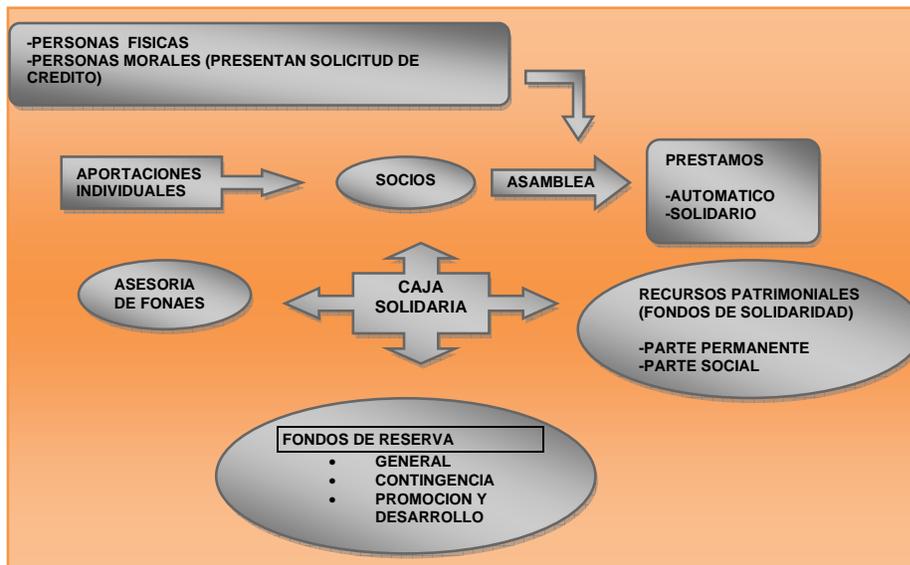
- *Fondo de Reserva General.*
- *Fondo de Contingencia.*
- *Fondo de Promoción y Desarrollo.*

El Fondo de reserva general, es la fuente de fondos para otorgar los préstamos, y se considera como un recurso común de todos los productores que pagaron los apoyos recibidos con anterioridad a través de diferentes programas (crédito a la palabra). Del patrimonio de cada caja solidaria, se separa un 10 % para constituir el fondo de contingencia, el cual se utiliza para cubrir dificultades coyunturales y de funcionamiento de la caja. El tercero de los fondos, llamado de promoción y desarrollo, es el monto de recursos destinados a actividades de expansión y desarrollo en obras de beneficio social,

⁴⁴ FONAES, *Informe del Fondo nacional de apoyo a empresas solidarias*, México, 1997.

tanto de la caja como de sus socios. Este fondo se inicia con el 5% de los excedentes anuales, según estipula el artículo 84 de FONAES.

Figura 4 Esquema de operación de la caja solidaria



Fuente: elaboración propia con base en la LACP 2001 y FONAES 1997.

El capital social de una caja solidaria, se conforma por una parte permanente y una parte social, donde cada socio debe de adquirir obligatoriamente, con recursos propios, una parte permanente, aquellas personas que deseen ser socios de la caja y que no fueron sujetos de apoyo de algún programa de SEDESOL, deberán pagar el costo de la parte social. En el caso de socios, personas físicas o morales que no son productores y no hayan recibido apoyo de ningún programa, deben presentar solicitud de ingreso al comité de crédito de una caja local y comprometerse a observar las reglas de operación y estatutos. Las personas morales, adicionalmente deben presentar la documentación legal que acredite su personalidad jurídica y nombrar a su representante o representantes para efectos de realizar las operaciones de préstamo y ahorro en la caja. Son los integrantes de las cajas locales, los que deciden quienes (sin ser productores) pueden ser socios o no de la caja solidaria, ya que ellos se conocen y saben quienes tienen buena reputación⁴⁵.

⁴⁵ FONAES, *Informe anual*, Lineamientos generales de las cajas solidarias, México, 1998.

Durante los primeros años de operación, los socios ordinarios que aportaron al patrimonio común de la caja, pueden pedir préstamos hasta por el equivalente al 90% de la cantidad que recuperaron. Esto como ya se menciona, no quiere decir que el recurso sea propiedad individual del socio, sino que es una referencia para que todos los socios tengan acceso a los préstamos. De esta manera siempre habrá recursos disponibles para que cada socio solicite su préstamo en el momento que lo requiera.

Otra fuente de captación de recursos de las cajas solidarias es la que proviene de los ahorros particulares de los socios, que ven en ellas una opción. El ahorro rural, de magnitud pequeña y ocasional, no es captado por los bancos, sin embargo, puede ser depositado en las cajas y beneficiar al socio con rendimientos atractivos; para ello, existen varios productos de ahorro de acuerdo a las necesidades de los socios, cuando un socio decida retirarse de la caja, después de descontarle sus deudas, se le devolverá el monto de la parte permanente y su ahorro, en ningún caso, se le reintegraran los recursos que aportó al patrimonio común.

En cuanto a los préstamos, podrán destinarse a financiar actividades productivas que impulsen al desarrollo rural o bien para la adquisición de bienes personales, y se pagaran en plazos que van de 1 a 10 meses, existen dos modalidades de préstamo 1) Préstamo automático; y 2) Préstamo solidario, en el primer caso, se lleva a cabo una asamblea en la respectiva caja local, para verificar la situación del solicitante y aprobar o no el crédito, de resultar aprobado, el préstamo deberá pagarse antes de los diez meses, y si se pasa de ese tiempo, se le incrementa la tasa de interés a 3% mensual; cuando varios socios deseen emprender un proyecto común, pueden asociarse y pedir préstamo a la caja, considerando el costo del proyecto.

La caja solidaria, define los tipos de crédito existentes y los criterios básicos para autorizarlos, cada caja tiene sus propios órganos de decisión y administración, que precisan e incluyen algunas modalidades financieras para sus socios; en todo caso, para obtener un préstamo es necesario garantizarlo, para tal efecto, en las reglas de operación de cada caja solidaria, se define cada tipo de garantías se solicitan (aval, pagaré, garantía prendaria, etc.), esto es, con el objeto de asegurar la recuperación de los préstamos y

evitar, en la medida de lo posible, caer en una cartera vencida, en este sentido, las tasas de interés que maneja la caja, no será subsidiado, sino que deberán considerar el costo real del dinero y las tasas de interés bancarias comerciales, pues es necesario que las cajas primero generen ingresos para después distribuirlos, en consecuencia, es el consejo de administración quien fija las tasas de interés, en función de las necesidades de la caja y de la política financiera nacional, contando para tal efecto con la asesoría del FONAES, quien periódicamente emite una recomendación sobre las tasas de interés idóneas a cobrar sobre los préstamos (tasas activas) y pagar sobre los ahorros (tasas pasivas).

El interés que se paga a los ahorradores, depende del tipo de ahorro o depósitos que se realicen y de la capacidad financiera de la caja, pero en ningún momento es superior a lo ofrecido por los bancos en cuentas equivalentes. Por su parte, las tasas que se cobran por los préstamos, son diferenciados dependiendo de su tipo (automático o solidario). El resultado de restar los intereses que se pagan a los ahorradores, de la suma de los intereses que se cobran por los préstamos, más los rendimientos por los depósitos de la caja en el banco, sirve para cubrir de operación de la caja (sueldos del personal administrativo, papelería, etc.) y para capitalizarla, este aspecto, entre otros, es importante para la consolidación y desarrollo de la caja solidaria, ya que un adecuado manejo de las tasas de interés, les permitirá no solo cubrir satisfactoriamente sus costos de administración, sino también captar los recursos que le posibiliten crecer con el tiempo. En este sentido y para responder a las necesidades e inquietudes de sus socios, las cajas han diversificado sus servicios, de manera que, en algunas cajas están ofreciendo un pequeño seguro de vida a sus socios.

En la actualidad, no todas las cajas solidarias se encuentran registradas como entidades de ahorro y crédito popular, pero se encuentran en proceso de inserción al sector formal, por eso de acuerdo a la LACP los lineamientos que tienen que seguir para poder ser supervisadas y autorizadas para operar legalmente en el sector microfinanciero, son los siguientes:

- Formular estatutos y reglas de operación para adecuarlas a la ley;
- Elaborar el programa general de operación (regiones y plazas, estudio de viabilidad financiera y organizacional, bases para la aplicación de excedentes y control interno);
- Elaborar una Relación de integrantes (socios, directivos y administradores);
- Capital social mínimo fijo;
- Acreditar la solvencia económica de las cajas solidarias;
- Acreditar la solvencia económica y moral de los funcionarios;
- Elaborar un proyecto de contrato de afiliación y supervisión auxiliar;
- Mantener actualizado el sistema informático;
- Elaborar y poner en práctica el contenido de manuales conforme a las exigencias de la ley; y
- Tramitar el dictamen de favorable ante la federación.

Con estos estatutos y reglas de operación será posible que la mayoría de las cajas solidarias existentes sean reconocidas para ofrecer sus servicios a los ahorradores con eficiencia y credibilidad.

Capítulo 3 Metodología de Evaluación Financiera;

3.1. Metodología de evaluación y nivel de operaciones.

En la actualidad, las cajas solidarias se encuentran divididas en tres grupos: 1) Las que están voluntariamente sujetas a supervisión y regulación, controladas por las Federaciones; 2) Las que se encuentran registradas ante las autoridades financieras, pero no están controladas por ninguna Federación; y 3) Aquellas que son tan pequeñas, que la LACP no las obliga “aún” a estar reguladas⁴⁶. La ley tiene como objetivo regular, promover y facilitar los servicios y operaciones financieras de las entidades populares, así como proteger a los agentes participantes y establecer la supervisión del sector popular.

Fueron diversos los problemas a los que las IM se enfrentaron, entre ellos, la diversidad de entidades, lo cual provocó que no estuvieran dotadas de un marco jurídico que las regulara y supervisara eficientemente por autoridades gubernamentales, de aquí el surgimiento de la LACP en el año 2001. Esta ley establece los requisitos con que deben de contar las IM, entre ellos, estar afiliada a una Federación, para su supervisión y regulación, una vez que cuenten con el registro en la Federación, ésta, la clasificará de acuerdo a su capacidad de servicios financieros y a su tamaño con respecto al número de socios, y la establecerá en un nivel de operaciones como lo exige la CNBV.

De acuerdo a los lineamientos de la CNBV, la IM se encontrarán en los niveles I, II, III, y IV, respectivamente y basados en la solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua⁴⁷. De acuerdo con la LACP, las IM tienen por objeto financiar a las pequeñas y medianas empresas, así como, procurar el bienestar de sus miembros y comunidades.

De acuerdo al nivel de operaciones de la IM, éstas, podrán realizar operaciones de ahorro y crédito según la propuesta de la Federación y su posterior autorización por la CNBV, se tomarán en cuenta los siguientes puntos para su nivel de operaciones: 1) La calidad de los activos y los pasivos, 2) El número de clientes y socios, 3) El área geográfica de operación, y 4) La capacidad técnica y operativa de la entidad, como lo muestra la tabla 1.

⁴⁶., *Ley de ahorro y Crédito Popular* Artículo 4º bis , párrafos I y II 2007.

⁴⁷ Marín, Adrián, op.cit.

Tabla 1. Requisitos para establecer el nivel de operaciones.

SOCIOS O CLIENTES	ACTIVOS				
	AREA GEOGRAFICA	DE 100,000 HASTA 5 MILLONES	DE 5 A 30 MILLONES	DE 30 A 300 MILLONES	MÁS DE 300 MILLONES
menos de 5,000	LOCAL	NIVEL I	NIVEL I	NIVEL I	NIVEL III
menos de 5,000	REGIONAL	NIVEL II	NIVEL II	NIVEL II	NIVEL III
menos de 5,000	MULTIREGIONAL	NIVEL III	NIVEL III	NIVEL III	NIVEL III
DE 5000 A 10,000	LOCAL	NIVEL I	NIVEL I	NIVEL I	NIVEL III
DE 5000 A 10,000	REGIONAL	NIVEL II	NIVEL II	NIVEL II	NIVEL III
DE 5000 A 10,000	MULTIREGIONAL	NIVEL III	NIVEL III	NIVEL III	NIVEL III
DE 10001 A 100,000	LOCAL	NIVEL I	NIVEL I	NIVEL I	NIVEL III
DE 10001 A 100,000	REGIONAL	NIVEL II	NIVEL II	NIVEL II	NIVEL IV
DE 10001 A 100,000	MULTIREGIONAL	NIVEL III	NIVEL III	NIVEL III	NIVEL IV
MÁS DE 100,000	LOCAL	NIVEL I	NIVEL I	NIVEL I	NIVEL IV
MÁS DE 100,000	REGIONAL	NIVEL II	NIVEL II	NIVEL II	NIVEL IV
MÁS DE 100,000	MULTIREGIONAL	NIVEL III	NIVEL III	NIVEL IV	NIVEL IV

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores, reglas generales del 23 de octubre de 2002.
 local= opera en uno o varios municipios, regional=opera en un máximo de 4 Entidades Federativas, multiregional opera en 5 o más Entidades Federativas

La tabla, muestra que a mayor cantidad de operaciones, mayor será su clasificación en los diferentes niveles de operación. Las actividades que podrán realizar la IM, de acuerdo a la tabla y a la LACP en su artículo 36, serán las siguientes:

Nivel de operaciones I:

- a) Recibir depósitos a la vista, de ahorro, e inversiones a plazo fijo;
- b) Recibir préstamos y créditos de instituciones de crédito nacionales o extranjeras, fideicomisos, así como de sus proveedores nacionales y extranjeros;
- c) Recibir créditos de las Federaciones a las que se encuentren afiliadas;
- d) Celebrar como arrendatarias, contratos de arrendamiento financiero sobre equipos de infraestructura;
- e) Recibir pagos en moneda nacional y así como recibir en moneda extranjera, abonos en cuenta de moneda nacional;
- f) Constituir depósitos a la vista o a plazo en instituciones de crédito;
- g) Otorgar créditos o préstamos a corto plazo a sus socios o clientes;
- h) Descontar, dar en garantía o negociar títulos de crédito y afectar a los derechos de los provenientes de los contratos de financiamiento que realicen con sus socios, clientes o de las operaciones autorizadas con las personas que reciban

financiamiento, únicamente con fideicomisos de fomento o con instituciones de banca de desarrollo;

- i) Invertir sus excedentes de efectivo, directamente o a través de reportos en valores gubernamentales, pagares con rendimiento liquidable al vencimiento; y
- j) Otorgar créditos de carácter laboral a sus trabajadores.

Nivel de operaciones II

- a) Emitir órdenes de pago y transferencias en moneda nacional y extranjera;
- b) Realizar operaciones con empresas de factoraje financiero;
- c) Otorgar préstamos o créditos a corto y mediano plazo a sus socios o clientes;
- d) Invertir sus excedentes de efectivo, directamente o a través de reportos en títulos bancarios;
- e) Prestar servicios de caja de seguridad;
- f) Ofrecer el servicio de abono y descuento en nómina; y
- g) Realizar la compraventa de divisas por cuenta de terceros.

Nivel de operaciones III

- a) Otorgar préstamos o créditos a corto, mediano y largo plazo a sus socios o clientes;
- b) Invertir sus excedentes de efectivo, directamente o a través de reportos en valores;
- c) Realizar inversiones permanentes de capital en sociedades mercantiles, que les presten servicios auxiliares, complementarios o de tipo inmobiliario;
- d) Celebrar como arrendador, contratos de arrendamiento financiero; y
- e) Expedir y operar tarjetas de crédito.

Nivel de operaciones IV

- a) Emitir títulos de crédito en serie o en masa para su colocación entre el público inversionistas.
- b) Otorgar descuentos de toda clase, reembolsables a plazos congruentes con los de las operaciones pasivas que celebren;

- c) Realizar inversiones en todo tipo de valores;
- d) Expedir tarjetas de crédito, con base en contratos de apertura de crédito en cuenta corriente; y
- e) Actuar como representante común de títulos de crédito.

3.2. Caja solidaria Guachinango “Institución de estudio”

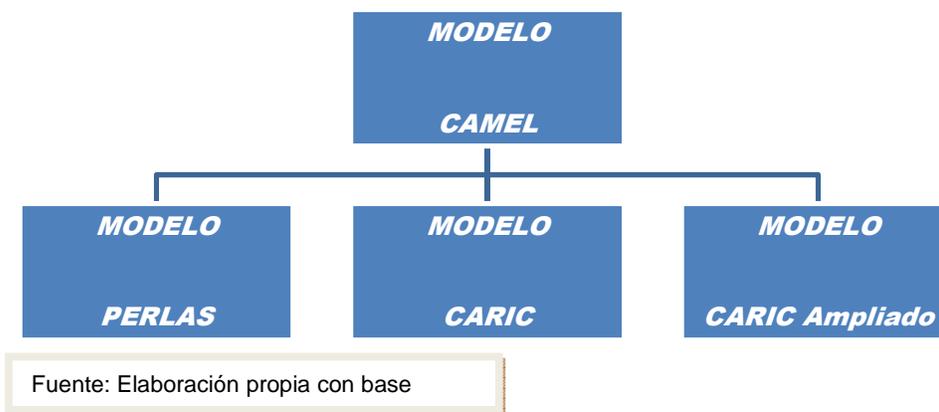
La promoción para la constitución de la caja solidaria Guachinango S.C., se inicia en agosto de 1995 y su constitución fue el 11 de mayo de 1996 con un total de 473 socios y un capital de \$ 470,850 pesos producto de la recuperación del entonces programa “crédito a la palabra”; inicialmente sólo se pensó en la constitución para atender fundamentalmente al sector agropecuario del Municipio de Guachinango y otorgar algunos otros servicios colaterales, en la actualidad atiende a los sectores de la industria, comercio y servicios.

En base a la demanda en la región el primero de agosto de 1999, en la población de Atenquillo, se abre una sucursal con 374 socios, posteriormente se abrieron otras cuatro sucursales con una cantidad de 1054 socios, en agosto del año 2006, la caja cuenta con 10 300 socios y ha logrado otorgar 3011 créditos por un monto de \$ 94 689 010.00 pesos y una captación de \$ 72 220 960 pesos de 9285 socios. Desde 1998 la operatividad de la caja funciona con el sistema electrónico financiero “Microbanker” y hoy en día, cuenta con otra licencia para la instalación de un sistema electrónico financiero, para mejorar la atención y los servicios que ofrece la caja.

Para este estudio, se analizará la evolución de la caja solidaria de Guachinango Jalisco, en los años 2006, 2007 y 2008, porque se considera es una de las que más eficientemente ha trabajado para sus socios, ya que mantiene su disciplina financiera en orden. Esta caja solidaria, según el cuadro anterior y de acuerdo a la LACP y a los lineamientos de la CNBV, se encuentra trabajando en el nivel de operaciones II, en este sentido, es preciso evaluar financieramente a dicha entidad, para determinar si cumple con los requisitos que exige la LACP, para otorgar sus servicios y verificar si su operación interna es de acuerdo a la legislación vigente. En este apartado, se mencionarán algunos de los métodos de evaluación financiera utilizada por diferentes autoridades financieras,

como son el método de evaluación CAMEL, CARIC, PERLAS, que sirven para evaluar a todas aquellas instituciones que conforma el sector financiero mexicano.

Tabla.2 Modelos de evaluación financiera utilizados en microfinanzas



La Tabla muestra que la metodología de evaluación financiera del modelo CAMEL, sirve de guía para elaborar diferentes métodos de evaluación como los son, los modelos PERLAS, CARIC y CARIC ampliado para evaluar situaciones y características especiales de las instituciones microfinancieras, como lo son las cajas solidarias.

Finalmente, se presentarán los resultados de la evaluación y calificación que obtiene dicha caja solidaria, al hacer uso del método CARIC Ampliado, y se mencionará si hace uso o no, de la legislación vigente en materia del sector microfinanciero.

3.3 Composición del modelo CARIC ampliado

En la realización de la evaluación de la caja solidaria Guachinango se tomó la estructura del modelo CARIC, dicho método de evaluación, originalmente contempla 36 razones financieras para la evaluación de todo el sector de las microfinanzas, de las cuales sólo utilizaremos 12 razones financieras básicas que se organizarán en cinco áreas de importancia, de acuerdo a los requisitos de la LACP⁴⁸; este método, lo utilizaremos para evaluar su comportamiento financiero interno, así como para conocer su viabilidad financiera.

⁴⁸ Marín, Adrian, op.cit.

Cabe mencionar, que el modelo CARIC ampliado, se origina de la metodología de las razones financieras conocidas del método CAMEL y en especial del modelo CARIC, fue realizado pensando en la evaluación financiera de “todo el sector microfinanciero”, pero en este estudio se adaptó para evaluar sólo a una caja solidaria, con el objeto de verificar su adaptación a la LACP.

Los antecedentes del modelo CARIC ampliado, se encuentran en la técnica CAMEL, creada por la calificadora de riesgo Thompson Bankwatch y la adaptación del modelo CARIC, para analizar las condiciones de las instituciones financieras; CAMEL, da seguimiento a los componentes de capital (C) calidad del activo, (A) administración, (M) ganancias, (L) liquidez.

Tanto el modelo CAMEL, CARIC y CARIC Ampliado, pueden ser utilizados como técnica para analizar ciertas áreas clave en el funcionamiento de una entidad financiera; se apoya en los estados contables y puede compararse respecto al promedio del sector, con la intención de identificar a las entidades sólidas o bien a las entidades débiles.

El objetivo principal de estos modelos, es alertar sobre posibles dificultades en áreas financieras clave, esto permite tomar medidas correctivas a tiempo. En la actualidad, la metodología ha evolucionado consistentemente desde su creación, y cada vez se integran más índices que fortalecen al modelo, la ventaja de utilizarlos, es que fue creado para evaluar a entidades microfinancieras, ya que son exigencia de la LACP, la desventaja para nuestro estudio, es que este método, aun no es utilizado por autoridades para evaluar a entidades financieras altamente competitivas y rentables dentro del sector microfinanciero.

Por lo anteriormente expuesto, el método de evaluación financiera CAMEL, fue tomado como referencia para construir un método similar, que fuera adaptado para evaluar a entidades de bajos recursos, como es el sector microfinanciero y para evaluar a pequeñas entidades como son las cajas solidarias.

En lo sucesivo, el Modelo CARIC Ampliado, retoma los elementos del modelo CARIC, agregando dos índices financieros más, pero conservándola dentro de las áreas clave que

se examinan en modelos creados para evaluar entidades financieras grandes. Para la elaboración del modelo CARIC ampliado, se seleccionaron los índices base que la LACP menciona como requisitos mínimos que quieran ser objeto de evaluación y supervisión⁴⁹. Estos requisitos mínimos, se expiden a través de disposiciones de carácter prudencial y general, para la supervisión de entidades microfinancieras. En este sentido, el modelo CARIC ampliado refleja el nivel de operatividad, entidades financieras populares dentro del sistema financiero, ante el marco jurídico vigente.

La composición de los indicadores para calificar el nivel de adaptabilidad de las Cajas Solidarias, con el modelo propuesto son i) Indicadores de **Capital**, ii) Indicadores de **Activos**, iii) Indicadores de **Rentabilidad**, iv) Indicadores de **Insolvencia**, e v) indicadores de **Competitividad**⁵⁰.

Tabla 3 Calificación financiera según el modelo CAMEL

CALIFICACION	DESCRIPCION
1	Instituciones financieras que se consideran sanas
2	Instituciones financieras que se encuentran sanas "pero" tienen pequeñas dificultades.
3	Instituciones financieras que presentan debilidades financieras operacionales o de acatamiento, generando cierto grado de preocupación para la supervisión. Por lo cual, uno o más de los indicadores que originaron la calificación deben ser analizados.
4	Instituciones financieras que muestran inseguras e insanas practicas y condiciones. Es decir, presentan serias debilidades financieras que pueden resultar en un manejo insatisfactorio de la entidad.
5	Instituciones financieras que muestran extremadas prácticas y condiciones inseguras e insanas. Las instituciones que se encuentran en este grupo representan un riesgo significativo para el fondo de seguro de deposito y su probabilidad de quiebra es muy alta

Fuente: Banco de la Reserva Federal, El papel de CAMEL, modelo de disminución en la vigilancia del trabajo bancario, 2000.

En este trabajo lo utilizaremos para evaluar a la "Caja Solidaria de Guachinango Jalisco, que se encuentra bajo la supervisión de la FNCS y así, revisar los lineamientos financieros que marca la ley,. Para lo cuál, se asigna un sistema de puntuación con una calificación a nivel de índice, a nivel de indicador y con una calificación final. Para la utilización de este modelo, se deben mencionar dos observaciones, primero, la calificación se aplica a todos los indicadores financieros; segundo, los indicadores financieros de capital, morosidad y

⁴⁹ Ley de ahorro y crédito popular 2007, Artículos 32, 116 y 118.

⁵⁰ Marín, Adrian, op.cit.

liquidez, tienen un mínimo establecido por la ley, mientras que en los indicadores de rentabilidad y competencia existen ciertos estándares para las instituciones financieras, de esta, manera la puntuación se integra como se menciona a continuación:

- 1) La calificación básica. Se inicia con la selección, cálculo y calificación se realiza por indicador de la caja solidaria⁵¹, con ello se tiene la calificación de la misma por cada área de capital, acervo, rentabilidad, insolvencia y competitividad.
- 2) La calificación final, se obtiene con el promedio de la sumatoria de cada uno de los indicadores que conforman la puntuación básica. La puntuación global, es un adecuado nivel de adaptabilidad para medir las dificultades con que se enfrenta la Caja solidaria. Entonces, se clasifica por su nivel de adaptabilidad, para conformar al subsector en base a los requerimientos que marca la ley, de esta manera se codifica mediante un rating financiero que consta de cinco niveles de adaptabilidad distintos, con cinco letras que son: A, B, C, D y E.

Cada una de estas calificaciones, muestra el nivel de adaptabilidad y le corresponde una codificación con las primeras letras del abecedario, como se muestra la tabla 4.

Tabla 4. Conversión de la puntuación global a rating bancario (ver anexo de calificación y evaluación)

<i>Puntuación Global</i>	<i>Rating Bancario</i>	<i>Nivel de Adaptabilidad</i>
(0,24)	A	Muy aceptable
(24,48)	B	Aceptable
(48,72)	C	Medianamente aceptable
(72,96)	D	Poco aceptable
(96,120)	E	Inaceptable

Fuente; Marín, A., 2006, *El Papel de las instituciones financieras en el ahorro de los sectores de bajos ingresos en México*, Tesis de maestría, UNAM. México.

Para lograr esta evaluación, se tomaron datos de los Estados financieros de la Caja solidaria de los años 2006, 2007 y 2008. El estudio recoge los datos de cada una de las áreas en un solo resultado, de acuerdo a los requisitos de la LACP.

La evaluación comprende una sola entidad y tiene las siguientes características generales:

⁵¹ Sánchez, Genaro, *Evaluación financiera de las cajas solidarias, "Elemento de inserción al sector de ahorro y crédito popular"*, Tesis de Licenciatura, UNAM, México, 2009.

- 1) La cobertura geográfica es de un Municipio del Estado de Jalisco.
- 2) El estudio tiene dos limitaciones: i) Información incompleta, ii) La información obtenida, fue recabada a través de medios electrónicos e informes anuales generales de la FNCS. Dado los índices financieros y de desempeño que exige la CNBV en las reglas de carácter general del 31 de agosto de 2007, y de los cuales se determinaron índices para el análisis de esta investigación que serán utilizados en modelo CARIC Ampliado. (Ver anexo 1).

3.4 Razones financieras contempladas en el modelo CARIC ampliado

El modelo CARIC ampliado, queda determinado por las cinco áreas de análisis mencionadas, el área de capitalización contempla un sólo índice, el área de calidad de los activos contempla tres índices, el área de rentabilidad, un índice, el área de insolvencia dos índices y el área de competitividad contempla cinco.

Los índices muestran el comportamiento financiero de cada una de las áreas y nos pueden explicar las razones por las que son de importancia para el analista financiero, de aquí que cada razón o índice de las áreas analizadas muestran lo siguiente:

1.- Indicador del área Capitalización: Muestra la participación de los propietarios en los activos de la institución financiera, es un buen indicador para medir la fortaleza de la entidad popular, en caso de que el índice de capitalización sea muy bajo, es indicativo de posibles problemas de solvencia. El comité de Basilea I, en 1997, consideró que el porcentaje mínimo de capitalización en las instituciones financieras de un índice mínimo de 10%, como límite antes de implementar medidas preventivas.

2.- Indicador del área de Activos: El índice de morosidad (IMOR), es la participación de la cartera vencida, con respecto a la cartera total, muestra la calidad de los préstamos de la institución financiera, parte importante del desempeño que tiene la caja solidaria; Un alto índice de morosidad IMOR representa una cartera vencida alta, lo cual indica posibles pérdidas importantes de recursos y la dificultad para afrontar las obligaciones de la caja solidaria.

3.- Indicadores de Rentabilidad: El índice de rendimiento patrimonial (ROE) muestra el porcentaje de ganancias que esta produciendo la institución financiera para sus socios. El tener una buena rentabilidad patrimonial, hace que la institución se fortalezca; es indicativo de un buen manejo de la entidad popular, así como de un mayor bienestar de los socios. Es importante para comparar qué tan rentable es la institución en caso de necesitar recursos externos, ya sea de donadores o de otros agentes privados. A medida que el índice se incrementa, los socios obtienen mayores ganancias por su inversión en la institución financiera. Los estándares en las instituciones financieras, se fijan principalmente por el consejo de administración y se toma como meta para tener un valor entre 10% y 20% de rentabilidad patrimonial.

4.- Índice de Insolvencia: Es una medida que permite ver la capacidad para hacer frente a las obligaciones de las entidades populares, en caso de cualquier contingencia que se presente. Índices de liquidez muy bajos, muestran una gran vulnerabilidad, ya que los depositantes pueden quedarse sin sus ahorros o recursos; indicadores muy elevados garantizan la confiabilidad en que los depósitos están asegurados para los ahorradores, aun si éstos piden créditos posteriores, pero indicadores cercanos a uno muestran que los recursos se encuentran disponibles, ya sea en caja o en valores líquidos de corto plazo, dejando de realizar la función de intermediación.

5.-Indicadores de Competitividad: La naturaleza competitiva, es un elemento importante para el desarrollo del nuevo sector popular. Se utilizaron tres índices para determinar el desarrollo de las cajas solidarias, y determinar la competitividad dentro del nivel de adaptabilidad. El primero, es la presencia por sucursales de las cajas solidarias; el segundo, es el índice de préstamos, y el tercero, es el índice de captación.

La calificación final: Se integra por la sumatoria y promedio de las 13 razones financieras analizadas, se sumará la calificación individual del índice de capitalización, el índice de morosidad, el índice de rentabilidad, el índice de liquidez y el índice de competitividad. La calificación final, representa el nivel de adaptabilidad y desarrollo del subsector de las cajas solidarias, los niveles serán en consideración del rating a los cuales corresponderá la letras A,B,C,D, y E de acuerdo al nivel de cada una de las cinco áreas.

3.5 La evaluación financiera de la caja solidaria guachinango

El método CARIC fue elaborado con el objetivo de evaluar la penetración de las entidades microfinancieras en el sector popular y la funcionalidad de éste dentro del complejo sistema financiero mexicano; es una propuesta académica para las diversas autoridades en la materia, a fin de conocer el desempeño financiero y conocer la eficiencia económica de la entidad analizada. Para realizar la evaluación, se emplearon datos del balance general de la caja solidaria, tomando en cuenta dos limitaciones:

1. Información incompleta de los balances generales; para resolver este problema, se tomaron en cuenta los datos más actualizados y detallados de los periodos analizados, que otorgó el organismo.
2. Falta de información de razones financieras en bibliografía, Webbibliografía, etc. para la evaluación financiera de las IM.

El análisis y evaluación de la caja solidaria, será evaluado de acuerdo al método de evaluación recomendada por la CNBV, con razones financieras y su respectivo cálculo de índices,⁵² expuestos en el anexo de fórmulas número 2. Las áreas utilizadas y los índices tomados para el análisis son los siguientes:

I) Área de capitalización.

1. **Índice de capitalización por riesgos:** Mide la suficiencia del capital neto de la entidad frente al requerimiento regulatorio de capital, en el cual se calcula en función del riesgo en que incurre en su operación la entidad.

II) Área de activos.

2. **Índice de morosidad:** Mide el porcentaje de riesgos en relación a la cartera de crédito total de la entidad.

⁵² El uso de las razones financieras, es considerado un método eficaz para la evaluación y análisis financiero de empresas, constituye un herramienta básica para conocer la salud financiera o bien en este caso la evaluación financiera de las cajas solidarias, las razones son tomadas del balance general de la empresa de donde se construyen indicadores como los de capitalización, liquidez, rendimiento, apalancamiento, de mercado, etc. Para este estudio utilizaremos las herramientas de evaluación de las razones financieras de una manera directa.

3. **Índice de cobertura de cartera vencida:** Mide la estimación de reservas requeridas para cubrir la cartera vencida

III) Área de rentabilidad:

4. **Índice de rendimiento sobre los activos (ROA):** Este índice muestra cuál ha sido la ganancia que ha obtenido la entidad, frente a la inversión que fue requerida para lograrlo, así como el rendimiento, la política administrativa adoptada por la entidad, la cual la llevara a una situación solvente y estable.

IV) Área de insolvencia:

5. **Índice o coeficiente de liquidez:** Mide la capacidad que tiene la entidad para cubrir sus deudas a corto plazo en forma inmediata, es decir, debe cubrir sus deudas en base a su disponible en caja, bancos, o bien valores negociables.
6. **Índice de solvencia:** Mide el nivel de protección de los depósitos y del capital de los socios de la entidad, a la vez mide la capacidad de la entidad cuando ésta solicita un crédito a corto plazo.

V) Área de competitividad en el mercado:

7. **Índice de autosuficiencia operativa:** Mide la cantidad de ingresos generados por las operaciones que se utilizan para cubrir los costos de financiamiento, la creación de estimaciones preventivas para riesgos crediticios y los gastos de administración y promoción.
8. **Índice de crédito neto:** Mide el porcentaje de la cartera de crédito, descontando el riesgo en que se encuentran los activos.
9. **Índice de gastos de administración y promoción:** Mide la cantidad de gasto que se dedica a la promoción y mantenimiento administrativo de la entidad.
10. **Índice de fondeo de activos productivos:** Mide la proporción de activos productivos por recursos propios.

11. **Índice de margen financiero:** Muestra el rendimiento por operaciones de la entidad en sus operaciones propias y de la utilidad que le representa a cada uno de los socios, de acuerdo a la cantidad aportada descrita en el capítulo dos.

Cabe mencionar, que el factor del balance que debe tomarse en cuenta es el ingreso operativo (provenientes de las operaciones de crédito y ahorros así como de las inversiones), los gastos en los que incurre una IM pueden separarse en cuatro grupos distintos costos de financiamiento, provisiones para pérdidas de préstamos, gastos de operación y costo del capital⁵³.

12. **Autosuficiencia financiera (o diferencial financiero),** muestra la relación de tasas de interés entre los pasivos y los activos, a una mayor tasa de interés de los pasivos en relación a la tasa de interés de los activos, habrá una pérdida financiera o patrimonial y viceversa⁵⁴.

Lo ideal para las IM, es moverse progresivamente hacia el logro de la autosuficiencia operativa y después, como segundo paso, moverse hacia la autosuficiencia financiera⁵⁵. Con respecto a la evaluación de una entidad, debe de tomarse en cuenta que los resultados de los índices, no deben ser evaluados en forma individual, ya que se estaría evaluando sólo a una parte de la entidad; sin embargo; la metodología exige, que en la evaluación sea considerado el resultado de manera global de acuerdo al número de razones financieras que se utilicen⁵⁶. En este ejercicio, la evaluación de la caja solidaria, se ha aplicado en sus áreas contables, tomando la sumatoria de todas ellas y sacando

⁵³ Vázquez, Nataly, op.cit. pág. 99-104.

⁵⁴ Dentro de los diferentes métodos de evaluación microfinanciera que existen, el uso de las razones financieras constituye una importante herramienta para saber las condiciones operativas de las entidades dedicadas a la captación y ahorro. Las razones financieras que utiliza la CNBV obliga a las IM a evaluar sus estados financieros, para nuestro análisis encontramos en el modelo PERLAS⁵⁴, dos indicadores de "Viabilidad Financiera" los cuales serán anexados dentro del área de competitividad en el mercado para la evaluación y calificación de la entidad. La "viabilidad financiera"; se refiere a la capacidad que tienen para cubrir los costos con respecto a los ingresos que se generan en la práctica del manejo de recursos de ahorradores. De esta manera una institución puede ser financieramente viable, y no puede depender de fondos de donantes para cubrir el costo de sus operaciones. Con el fin de determinar la "viabilidad financiera", se calculan indicadores de autosuficiencia en sus dos niveles, i) autosuficiencia operativa y autosuficiencia financiera. El mecanismo consiste en comparar los ingresos con los gastos, en donde si el ingreso es mayor que los gastos, la IM es autosuficiente; y viceversa si los gastos son mayores que los ingresos, la IM no es autosuficiente.

⁵⁵ Vázquez, Nataly, Op.cit. Pág. 99-104

⁵⁶ Nacional Financiera.gob.mx, consulta hecha en junio de 2008.

una media del resultado de las áreas analizadas. El modelo propuesto en este análisis a utilizarse se nombrará como "CARIC ampliado".

TABLA NUM.5 INDICES CORRESPONDIENTES A CADA AREA EN EL MODELO CARIC Ampliado

CAPITALIZACION	CAPITALIZACION
ACTIVOS	
RENTABILIDAD	
INSOLVENCIA	
COMPETITIVIDAD EN EL MERCADO	

Fuente:

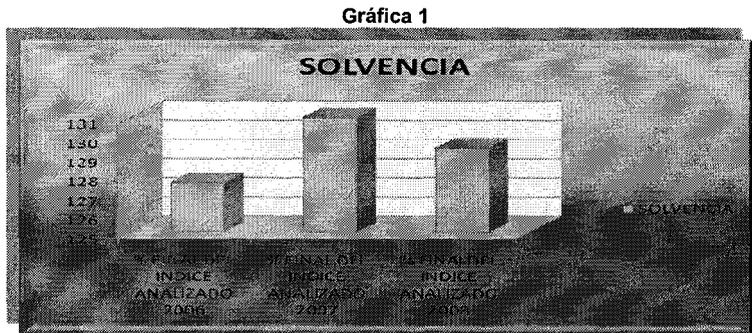
Elaboración propia basado en la metodología CAMEL para la evaluación de las áreas financieras estratégicas.

Resultados de la evaluación mediante el modelo CARIC ampliado de la caja solidaria Guachinango.

De acuerdo a las ponderaciones de las razones financieras (ver anexo 2), una vez analizada la caja solidaria en sus trece razones financieras se obtuvieron los resultados siguientes:

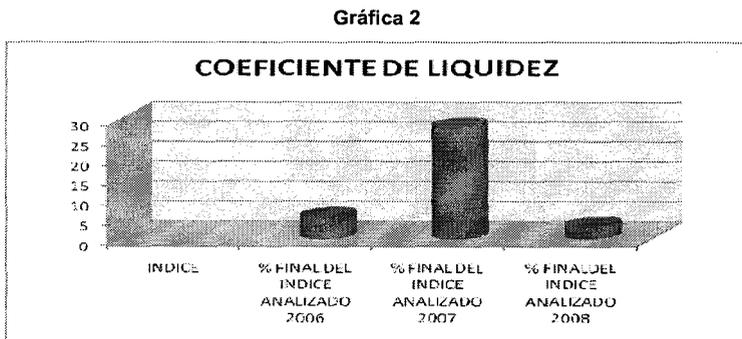
- 1.- **Índice de Capitalización:** Arroja el resultado para el año de 2006, 2007 y 2008 de 100% global. Con puntuaciones de 0 (cero) en cada año lo cual muestra que la caja solidaria, cuenta con una buena suficiencia de capital neto, frente al requerimiento regulatorio de capital, en función del riesgo en la operación.
- 2.- **Cobertura de Cartera Vencida:** Arroja un resultado de 100% global para 2006, 2007 y 2008, con puntuaciones de 0 (cero), por lo que se observa que la caja solidaria, se encuentra dentro del rango, con una buena cobertura de cartera vencida, por lo que sí cuenta con el requerimiento regulatorio de la CNBV.
- 3.- **Solvencia:** El resultado de esta razón fue de 100% global, con puntuaciones de 127% para 2006, 131% para 2007 y 129 % en 2008, por lo que muestra la caja solidaria, que

tiene cubierto el requisito de solvencia, de tal manera que la caja cuenta con un buen manejo de las finanzas, pero tendrá que cuidar este índice para disminuirlo, porque tal vez no esté colocando los créditos en el mercado adecuadamente. La grafica 1 muestra el nivel de solvencia para los diferentes años evaluados.



Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros de la caja solidaria para los años 2006, 2007 y 2008 respectivamente.

4.- Coeficiente de Liquidez: Presenta el resultado global de 10% y con puntuaciones de 5.34% para el año de 2006, 2.8% para 2007 y 3.11% para 2008, este resultado, muestra una baja en el índice de 2007, con respecto a 2006, y una recuperación para el año de 2008, por lo que la caja, tal vez logró colocar un número mayor de créditos en el mercado y por eso el coeficiente aumento, por lo que la CS tiene recursos suficientes para hacer frente a los compromisos de corto plazo, pero le hace falta conservar más su dinero disponible para alcanzar el parámetro objetivo que es de 10%. La gráfica 2, muestra el nivel del coeficiente de liquidez en los años 2006, 2007 y 2008 respectivamente.



Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros de la caja solidaria para los años 2006, 2007 y 2008 respectivamente.

5.- Índice de Morosidad: El resultado obtenido, fue de cero para los tres años y se encuentra en el parámetro mínimo establecido, se observa, que en la aplicación de la ley, donde los saldos se declaran totalmente vencidos (tienen tres pagos del crédito vencidos), se cumple. Esto refleja, que la caja solidaria mantiene un bajo grado de morosidad, en este caso no se tendrá que aplicar sanciones, para presionar a todos a aquellos agentes morosos.

6.- Fondo de Activos Productivos: Arroja un resultado de 26.7% para el año de 2006, 41% para 2007 y 28.2 % para 2008, por lo que las cajas solidarias tendrán que mantener un porcentaje estándar del fondeo de activos propios, en menor cantidad, para evitar los altibajos bruscos en la operación de la caja solidaria.

7.- Crédito Neto: El resultado para 2006, 2007 y 2008 fue de 100 %, lo que se traduce en que en esta razón, se está cumpliendo por encima de la meta que se encuentra entre el 70 y 80 por ciento, recordemos que el índice mide el porcentaje de la cartera de crédito, descontando el riesgo en que se encuentran los activos y que el llegar y sobrepasar la meta, los activos podrían estar en mucho menor riesgo.

8.- Autosuficiencia Operativa: El resultado de este índice es de 100% para los tres años analizados, lo que significa que la microfinanciera mantiene su ritmo de operación eficiente, de acuerdo a los parámetros establecidos.⁵⁷

9.- Gastos de administración y promoción: El resultado los años 2006, 2007 y 2008 es de 70%, lo que significa que el gasto que se está destinando para la promoción y la administración, son adecuados de acuerdo al parámetro establecido que es de 0 a 70%, en este parámetro sería sano experimentar lo que sucedería si se aumentara el gasto en promoción o bien, en el crecimiento de personal administrativo de las cajas solidarias

10.- Rendimiento sobre los activos: El resultado obtenido, fue de cero para los tres años analizados, de tal manera que se encuentra en el parámetro establecido con un porcentaje de 70% del parámetro establecido por la CNBV, lo que indica que la caja solidaria se encuentra en un punto de equilibrio, donde el rendimiento de los activos es pequeño, casi imperceptible al ser evaluado globalmente.

11.- Margen Financiero: Arrojó un resultado de 0 cero para los tres años analizados con un porcentaje 70% de ponderación, el resultado se encuentra en el parámetro establecido por la CNBV.

⁵⁷ Actualmente las cajas solidarias se encuentran operando sin el apoyo gubernamental, como cuando estas iniciaron a operar desde el año 1993, con los recursos de los "créditos a la palabra".

11.- Margen Financiero: Arrojó un resultado de 0 cero para los tres años analizados con un porcentaje 70% de ponderación, el resultado se encuentra en el parámetro establecido por la CNBV.

12.- Autosuficiencia Financiera: Este indicador de viabilidad financiera, arroja un resultado de 4.14 % para el año de 2006, 7 % para el año de 2007 y de 16.1% para el año de 2008, lo que significa que se encuentra dentro del parámetro de 100%, donde existe una alza en el año de 2008, con respecto a 2006 y 2007, lo que se podría traducir, que la viabilidad de la caja solidaria, aumento en casi la mitad de porcentaje de su resultado, por lo cual esta alza hace más fuerte, de manera temporal a la caja solidaria. La grafica 3, muestra la evolución y fortaleza que le otorga la autosuficiencia financiera a la entidad analizada.

Grafica 3



Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros de la caja solidaria para los años 2006, 2007 y 2008 respectivamente.

Conclusiones de la evaluación

Se puede mencionar como ejemplo, basándonos en la experiencia médica, al analizar los estados financieros de las cajas solidarias, que cuando una persona acude a visitar a un medico porque siente molestias de cualquier tipo, y no sabe que está sucediendo en su organismo, el enfermo necesita de un diagnostico para saber que está causando su malestar, el médico puede mandar al paciente a hacerse un estudio y mediante ciertos análisis (sangre, orina, etc.) una vez que se conocen los resultados del análisis emite, un diagnóstico y propone un tratamiento para el paciente, el cual consistirá en aplicar algún medicamento para mejorar la salud del enfermo, de la misma manera, las entidades financieras, son analizadas como los pacientes en toda su operatividad, en sus estados financieros, donde sus componentes son

sometidos a un proceso de análisis, es decir, son separados, analizados, por ultimo cuantificados y clasificados y una vez sometidos a este proceso de análisis, se emite un diagnostico de lo que está sucediendo dentro de su operatividad, y si existen problemas, las respectivas autoridades tomaran el caso, para supervisar más de cerca a la entidad o bien sacarla de la circulación, en caso de que su operatividad financiera sea ineficiente.

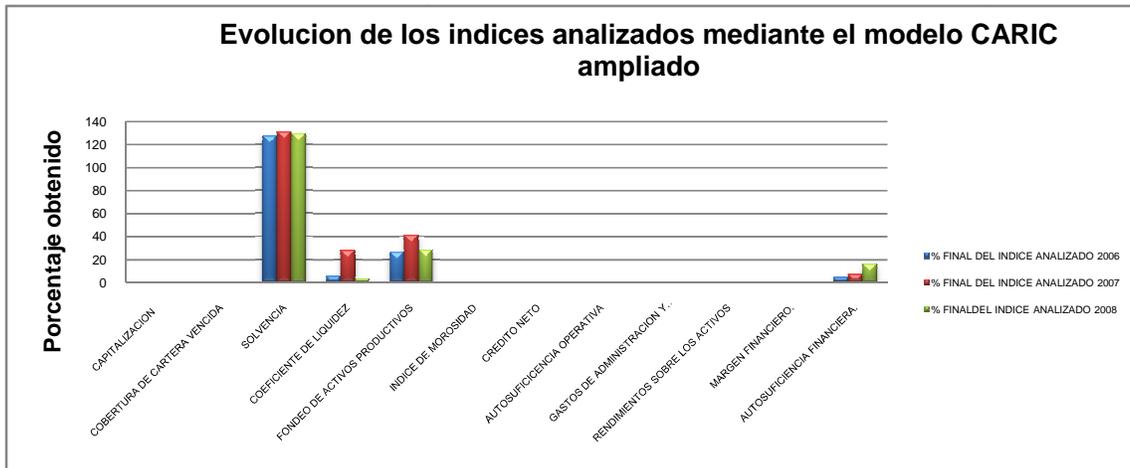
El diagnostico del análisis de este estudio en sus doce razones financieras, arroja un resultado general de 40% para 2005 y 30% para 2006, retomando el nivel de rating bancario del modelo CARIC se puede decir que la entidad en general, se encuentran en un nivel B, o es decir operativamente aceptable (ver anexo 3 rating financiero). Lo cual significa de acuerdo a los resultados obtenidos del proceso de análisis en las razones financieras, en la caja solidaria analizada, existe una buena salud financiera y operacional, pero se tendrá que trabajar en las áreas donde se presentan variaciones en los niveles de los índices, para que esta pueda llegar a un punto de equilibrio, es decir para que cumpla con los requisitos que exige la LACP. El análisis mediante el modelo CARIC ampliado, concluye con resultados positivos para la entidad, este sector, por lo que se estima, que ha sido una buena herramienta de evaluación para esta entidad.

Tabla 6 Resultados de la evaluación del modelo CARIC ampliado

	INDICE	% FINAL DEL INDICE ANALIZADO 2006	% FINAL DEL INDICE ANALIZADO 2007	% FINAL DEL INDICE ANALIZADO 2008
1	CAPITALIZACION	0	0	0
2	COBERTURA DE CARTERA VENCIDA	0	0	0
3	SOLVENCIA	127,59	131	129,4
4	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	5,34	28	3,11
5	FONDEO DE ACTIVOS PRODUCTIVOS	26,7	41	28,2
6	INDICE DE MOROSIDAD	0	0	0
7	CREDITO NETO	0	0	0
8	AUTOSUFICIENCIA OPERATIVA	0	0	0
9	GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION	0	0	0
10	RENDIMIENTOS SOBRE LOS ACTIVOS	0	0	0
11	MARGEN FINANCIERO.	0	0	0
12	AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA.	4,14	7	16,1

Fuente: Elaboración propia basada en las formulas aplicadas para cada índice.

Tabla 7 Evolución histórica de los índices analizados



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados obtenidos para cada índice financiero.

Conclusiones Finales

La falsa creencia de que la gente de escasos recursos no puede ahorrar, hace que los recursos ofrecidos, casi nunca lleguen a ser otorgados. La necesidad de servicios financieros, principalmente de ahorro y préstamo, que no son satisfechos por el sector privado, ocasiona que la gente pobre emigre al financiamiento informal, donde se les cobran altas tasas de interés por los préstamos recibidos y en caso de que exista una institución microfinanciera local, pueden llegar a presentarse casos de incertidumbre sobre sus ahorros, debido a los constantes fraudes.

La teoría del ahorro en las microfinanzas, menciona que estas razones son importantes para tener un sólido sector popular, y propone el uso de políticas de fijación de tasas de interés, de dirección del crédito, determinación de quien puede formar una institución financiera, en qué actividades, rango geográfico puede participar y políticas de los mercados financieros nacionales ante las instituciones internacionales, para que puedan tener un impacto a nivel agregado y se les considere una herramienta de combate a la pobreza.

Las microfinanzas, así como las finanzas rurales, pueden tener un impacto a nivel macroeconómico, es por eso que en muchos países subdesarrollados, se les considera una herramienta de combate a la pobreza y un fuerte instrumento de política pública, de tal manera que la evaluación de su desempeño puede ser, tanto individual como comunitario, de tal forma que los gobiernos han adoptado tales formas de financiamiento ante el fracaso de las estrategias implantadas anteriormente en sus países.

El desconocimiento en la aplicación de la teoría microeconómica, ha provocado resultados poco alentadores, generalmente la teoría aplicada, no coincide con las realidades de las regiones en donde se implanta, donde la información es imperfecta y el riesgo es alto porque está relacionado con la información asimétrica, ocasionando una selección adversa del crédito otorgado a las microempresas.

En nuestro país el impulso de las finanzas rurales inicio con el uso de recursos públicos para crear instituciones especiales, para atender a la gente de escasos recursos, como son las empresas microfinancieras; y el caso de las cajas solidarias.

Es por estas razones, que las autoridades financieras mexicanas en el año 2001, aprobaron la LACP, donde se mencionan los lineamientos a los que debe sujetarse una institución microfinanciera, entre los cuales destacan los requisitos de operación, supervisión y regulación de cualquier institución microfinanciera. Las cajas solidarias, así como todas aquellas sociedades microfinancieras que menciona la LACP, están sujetas a requisitos específicos de supervisión y regulación, los que tienen que cumplir, para que puedan insertarse formalmente al sector de ahorro y crédito popular.

En la actualidad, las cajas solidarias han tomado gran importancia dentro del sistema financiero popular, tanto que, sus propios socios han visto en su institución, una manera de sobrevivencia a los limitados recursos que existen en los mercados financieros.

Para poder integrarse al marco legal de la LACP, las cajas solidarias han tenido que sujetarse a supervisiones de la FNCS, para cumplir y tener una de las herramientas más útiles en materia de evaluación financiera, como lo son el modelo CARIC y el propuesto en este trabajo,

el modelo CARIC ampliado, ya que constituyen un elemento importante para la supervisión y regulación de dichas entidades.

Los requisitos de supervisión que la ley requiere se mencionan en el título segundo del capítulo primero, en donde se necesita que toda aquella entidad debe presentar a la FNCS, un estudio de viabilidad financiera.

En este trabajo, se analizó concretamente a una caja solidaria de todo un complejo subsector de las cajas solidarias, mediante el uso del modelo CARIC, anexando una propuesta de modelo al cual le llamamos “CARIC ampliado”, el cual está compuesto por los elementos del modelo CARIC más una razón financiera (viabilidad financiera), que se utiliza en el modelo PERLAS, el cual cumple con el análisis del estudio de viabilidad financiera en las áreas de análisis básicas que exige la LACP, para que las cajas solidarias puedan ser aceptadas en una Federación y de esta manera, puedan integrarse al sector formal de sector de ahorro y crédito popular.

En el modelo CARIC ampliado, los resultados son interesantes, este modelo permite observar el desempeño de la operatividad del estado financiero de la entidad analizada y se consideró que constituye una buena herramienta de evaluación financiera a nivel macroeconómico de manera individual o grupal.

Puede servir como modelo de evaluación, en las razones financieras utilizadas se introduce una más de viabilidad financiera, la cual es la que indica si la entidad se encuentra movilizándolo su capital de manera eficiente, con su respectiva recuperación de los créditos otorgados, sin tener una cartera de morosidad importante. La viabilidad financiera, se refiere a la capacidad que tiene una entidad o grupo de entidades, para cubrir sus costos con los ingresos que generan en la práctica del manejo de recursos de ahorradores.

De ahí que las autoridades han puesto especial énfasis en supervisar el manejo de los recursos de los socios, y de esta manera evitar posibles fraudes y malos manejos de las

cajas solidarias, para que puedan llegar a cumplir con sus objetivos individuales y de grupo de la gente de escasos recursos.

La CNBV autorizó la operación de la FNCS, como ente supervisor de las entidades de ahorro y crédito popular que pertenecen a este segmento, con lo cual el sector sube un escalón más para dar mayor credibilidad y certidumbre a sus socios⁵⁸.

Con la autorización de la FNCS, se fortalecen más las estructuras financieras de estas entidades a fin de que estén en posibilidades de incorporarse a la LACP y a la regulación prudencial emitida por la Comisión; así la supervisión y regulación prudencial de las entidades microfinancieras estarán en posibilidades de cumplir con los requisitos de la Ley para el año 2008, ya que las cajas “han roto su resistencia al cambio” y han trabajado por incorporarse al sistema financiero.

⁵⁸ *Becerra, Jessika*, Hacia la viabilidad de la integración de las cajas solidarias ante la Ley de ahorro y crédito popular, *México*, 2005, (Art. periódico *el economista*).

Bibliografía

1. Akerlof, George, *El mercado para Limones, la incertidumbre de calidad y el mecanismo del mercado*, Nueva York. E.U. 1970, (Revista, trimestral, Núm. 84 de economía).
2. Banco Mundial, *El campesino pobre*, Revista de la procuraduría agraria, 1997, (Estudios agrarios, Núm.7, abril/junio).
3. Becerra, Jessika, Hacia la viabilidad de la integración de las cajas solidarias ante la Ley de ahorro y crédito popular, *México, 2005*, (Art. periódico *el economista*).
4. Boltivik, Julio, y Hernández, *Pobreza y distribución del ingreso en México*, edit. Siglo XXI, México, 1999.
5. Conde, Carola, *¿Pueden ahorrar los pobres?, ONG y proyectos gubernamentales en México*, La colmena milenaria y el colegio mexiquense, México, 2001.
6. David, Bennet, *El Impacto del nuevo modelo económico sobre la agricultura de América latina*, 2000.
7. FONAES, *Informe anual*, Lineamientos generales de las cajas solidarias, México, 1998.
8. FONAES, *Informe del Fondo nacional de apoyo a empresas solidarias*, México, 1997.
9. Freixas, X. y Jean, Ch., *La microeconomía de la banca y lecciones de Microeconomía para microempresas*, Editorial Porrúa, México. 2004.
10. Hoff, Karla y Stiglitz, Joseph, *Información imperfecta y crédito rural Mercados: rompecabezas y perspectivas de política*, Nueva York, 1993.
11. *Ley de Ahorro y Crédito Popular*, 2007.
12. *Ley de Ahorro y Crédito Popular*, 2008.
13. Mansell, Catherine, *Las finanzas populares en México*, Centro de Estudios Latinoamericanos, Edit. milenio, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 1995.
14. Mansell, Catherine, *Las finanzas populares en México*, Centro de estudios latinoamericanos, Editorial milenio, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 2006.

15. Marín, Adrián, *El Papel de las instituciones financieras en el ahorro de los sectores de bajos ingresos en México*, Tesis de maestría, UNAM, México, 2006.
16. Mendoza, Antonio, *Evolución normativa de cinco esquemas productivos del Fondo de Apoyo para Empresas en Solidaridad: de la política social al crecimiento con calidad*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de diputados, Documento de Trabajo núm.10, México, 2006.
17. Mutessaira, Leonard, *Uso e impacto de servicios de ahorros entre los pobres en Uganda, África*, Kampala, Uganda, 1999.
18. Robinsón, Margarite, *La Revolución microfinanciera, finanzas sostenibles para los pobres*, INCA rural y SAGARPA, México, 2004.
19. Sánchez, Genaro, *Evaluación financiera de las cajas solidarias, "Elemento de inserción al sector de ahorro y crédito popular"*, Tesis de Licenciatura, UNAM, México, 2009.
20. Vázquez, Nataly, *La viabilidad financiera en las finanzas populares en México*, Tesis de Licenciatura UNAM Acatlán, México. 2006.
21. Vogel, Robert, *El Ahorro, parte olvidada del Financiamiento Rural*, Bangladesh. 1984.
22. Yarón, Jacob, *¿Qué hace exitosa a una institución financiera rural*, Estudios agrarios, Washington D.C. 1997. (Revista Núm. 7, Banco Mundial)
23. Yarón, Jacob, *Financiamiento rural, diseño y practicas óptimas*, Banco Mundial, Washington, D.C., 1999.
24. www.bansefi.gob.mx
25. www.comacrep.gob.mx
26. www.fonaes.com.mx
27. www.lareddelagente.com.mx
28. www.nafinsa.com.mx
29. www.shcp.gob.mx

Sección de anexos de solidez financiera, tablas, gráficos y formulas

ANEXO 1 Indicadores de solidez financiera (ISF).

Receptores de Depósitos

- I-1 Índice de Capitalización
 - I-2 Capital Básico / Activos Sujetos a Riesgo
 - I-3 Cartera Vencida Neta de Provisiones a Capital Contable
 - I-4 Índice de Morosidad
 - I-5 Distribución Sectorial de la Cartera de Crédito
 - I-6 Rendimiento Ajustado sobre los Activos
 - I-7 Rendimiento Ajustado sobre el Capital
 - I-8 Margen Financiero a Ingresos Totales
 - I-9 Gastos No Financieros a Ingresos Totales
 - I-10 Activos Líquidos a Activos Totales
 - I-11 Activos Líquidos a Pasivos de Corto Plazo
 - I-12 Posición Cambiaria Abierta Neta a Capital
- ISF Sugeridos

Receptores de Depósitos

- I-13 Capital Contable a Activos Totales
- I-14 Grandes Exposiciones Crediticias a Capital Contable
- I-15 Distribución Geográfica de la Cartera de Crédito
- I-16 Posición Activa Bruta en Derivados a Capital Neto
- I-17 Posición Pasiva Bruta en Derivados a Capital Neto
- I-18 Resultado por Intermediación a Ingresos Totales
- I-19 Gastos de Personal a Gastos No Financieros
- I-20 Diferencial entre Tasas Activa y Pasiva
- I-21 Diferencial entre Tasas Interbancarias
- I-22 Depósitos de Clientes a Créditos No Interbancarios
- I-23 Cartera en Moneda Extranjera a Cartera Total
- I-24 Pasivos en Moneda Extranjera a Pasivos Totales
- I-25 Posición Abierta Neta en Acciones a Capital Neto

Otras Entidades Financieras

- I-26 Activos Financieros a Activos Totales del Sistema Financiero
- I-27 Activos Totales a Producto Interno Bruto (PIB)

Entidades No Financieras

- I-28 Deuda Total a Capital Contable
- I-29 Rendimiento Ajustado sobre el Capital
- I-30 Utilidades a Gastos por Principal e Intereses
- I-31 Exposición Cambiaria Neta a Capital Contable
- I-32 Solicitudes para protección de caídas en Bancarrota / Concurso Mercantil

Liquidez de Mercados Financieros

- I-35 Diferencial promedio entre Tasas ofrecidas en el Mercado
- I-36 Transacciones Diarias Promedio en el Mercado

Mercados de Bienes Raíces

- I-37(i) Índice de Precios de Bienes Raíces Residenciales
- I-37(ii) Índice de Precios de Bienes Raíces Comerciales
- I-38 Créditos a Bienes Raíces Residenciales entre Créditos Totales a Bienes Raíces

Anexo 2. Ponderación de Razones financieras

Área de cobertura financiera	parámetro ⁵⁹
1.-Requerimiento de capitalización por riesgos	> o = 100%
2.-Cobertura de cartera vencida	> o = 90%
3.-Solvencia	> o = 100%
4.-Coeficiente de liquidez	> 10%
Área de calidad de activos	Parámetro
5.-Fondeo de activos productivos	< o = 100 %
6.-Índice de morosidad	< o = 10%
Área de estructura financiera	Parámetro
7.-Crédito neto	70 u 80 %
Área de rentabilidad	Parámetro
8.-Autosuficiencia operativa	> o = 100%
9.-Gastos de administración y promoción	> o = 70 %
10.-Rendimiento sobre los activos	> o = 0
11.-Margen financiero	> o = 70 %
12.-Autosuficiencia financiera*	> o = 100%
13.- Autosuficiencia Operativa	> o = 100%

Fuente: elaboración propia con referencia a la ley de ahorro y crédito popular.

ANEXO 3. CALIFICACIÓN Y NIVELES DE ADAPTABILIDAD.

Rating A: Nivel de adaptabilidad muy aceptable. La entidad tiene gran capacidad de cumplimiento con los requisitos financieros que marca la LACP, presentan las mejores calificaciones en los índices, por lo que se clasifican con un rating de A. Las cajas solidarias tienen altas posibilidades de ser autorizadas y podrán integrarse al sector financiero popular.

⁵⁹ Todos los parámetros mencionados de acuerdo a la regulación prudencial emitida por la CNBV en 2001.

Rating B: Nivel de adaptabilidad aceptable. El subsector popular tiene la capacidad de cumplimiento con el marco legal de la LACP, pero presentan dificultades en algunos de los indicadores financieros para cumplir satisfactoriamente, por lo que se necesitara trabajar para mejorar su desempeño.

Las cajas solidarias tienen altas probabilidades de ser autorizadas y podrán integrarse al sector financiero popular, por lo que el nivel de adaptabilidad es aceptable y tienen un rating de B.

Rating C: Nivel de adaptabilidad: medianamente aceptable. El subsector popular presenta considerables dificultades para poder cumplir con los requisitos financieros que marca la LACP. Las cajas solidarias tienen que trabajar fuertemente con las federaciones y con el banco nacional de servicios financieros para mejorar su desempeño financiero, y con ello, elevarán sus probabilidades de poder ser autorizadas para formar parte del sistema financiero popular. El nivel de adaptabilidad es medianamente aceptable y se clasifica con un rating de C.

Rating D: Nivel de adaptabilidad poco aceptable. El sector popular presenta serias dificultades para poder cumplir con los requisitos mínimos que marca la ley. Las cajas solidarias tienen que reconsiderar si siguen funcionando como instituciones financieras del sector popular, ya que sus probabilidades integrarse al sector financiero popular son mínimas, pues en este caso, la mayoría de las aéreas financieras no cumplen con lo exigido por la LACP. El nivel de adaptabilidad es poco aceptable y se clasifican con un rating de D.

Rating E: Nivel de adaptabilidad inaceptable. El subsector popular presenta graves dificultades para cumplir con los requisitos mínimos que marca la LACP, las cajas solidarias no tienen ninguna posibilidad de integrarse al sector financiero popular, ya que presentan problemas en todas las áreas analizadas y no deberán de operar en los servicios financieros que ofrecen a los sectores de bajos ingresos. El nivel de adaptabilidad es inaceptable y se clasifican con un rating de E.

ANEXO DE FORMULAS

Anexo de formulas 1. Indicadores del modelo CARIC ampliado

1.-Índice De Capitalización Por Riesgos (Índice De Capitalización);

$$\frac{\text{capital neto}}{\text{Activos sujetos a riesgo}^{*60}}$$

2.- Cobertura De Cartera Vencida;

$$\frac{\text{Estimación para riesgos crediticios (balance general)}}{\text{Total de la cartera de crédito vencida}^{**61}}$$

3.- índice de morosidad;

$$\frac{\text{Cartera vencida}}{\text{Cartera de crédito total}}$$

4.-índice de solvencia

$$\frac{\text{Activo total- cartera de crédito vencida neta-bienes adjudicados-activos intangible y diferido}}{\text{Depósitos+ capital contable}}$$

5.- índice de coeficiente de liquidez;

$$\frac{\text{Depósitos a la vista + títulos bancarios con plazo menor a 30 días} + \text{valores gubernamentales con plazo menor a 30 días}}{\text{Pasivos de corto plazo (1)}^{62}}$$

6.- índice de autosuficiencia operativa;

$$\frac{\text{Ingresos por intereses+ comisiones cobradas} - \text{Gastos por intereses + comisiones pagadas+} - \text{Estimación preventiva para riesgos crediticios +} - \text{Gastos de administración y promoción}}{\text{Margen financiero}}$$

7.- índice de crédito neto

$$\frac{\text{Cartera de crédito total neta}}{\text{Activo total}}$$

8.- gastos de administración y promoción;

$$\frac{\text{Gastos de administración y promoción}}{\text{Margen financiero}}$$

9.- índice de fondeo de activos productivos;

$$\frac{\text{Cartera de crédito vencida – estimación preventiva para riesgos crediticios +} + \text{Bienes adjudicados + inmuebles mobiliario y equipo (neto) + otros activos}}{\text{Capital social + capital institucional+ resultado de ejercicios anteriores.}}$$

10.- índice de rendimiento sobre los activos (ROA);

⁶⁰ * Determinados de acuerdo a la regulación prudencial emitida por la CNBV

⁶¹ ** La cartera e crédito vencida = mora > 90 días

⁶² De conformidad con la regulación prudencial emitida por la CNBV, se entenderá por pasivos de corto plazo a los pasivos cuyo plazo a vencer sea menor a 30 días y los depósitos a la vista.

$$\frac{\text{resultado neto}}{\text{Promedio de activo total (periodo que se analiza)}}$$

11.- índice de margen financiero;

Ingresos por intereses

12.-índice de autosuficiencia operativa;

$$\frac{\text{ingresos operativos}}{\text{gastos de operación + costos de financiamiento+ provisión para pérdida de préstamos + costos de capital}}$$

13.- índice de diferencial financiero

Ingresos por intereses – costos de financiamiento / cartera de prestamos

GLOSARIO DE TÉRMINOS

BANCOSOL: Banco Solidario de Bolivia.

BANRURAL: Banco de desarrollo Rural.

BANSEFI: Banco Nacional de Servicios Financieros.

BRI: Bank Rakyat Indonesia.

CAMEL: Siglas del Modelo que significan capital, administración, ganancias, eficiencia y liquidez de una entidad.

CAPS: Cajas de Ahorro Popular Solidarias

CARIC: Modelo utilizado para la evaluación del sector de Ahorro y Crédito Popular

CNBV: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

CNCS: Confederación Nacional de Cajas Solidarias.

COMACREP: Consejo Mexicano del Ahorro y Crédito Popular.

CS: Caja Solidaria.

FINCA: En español; Fundación para la Asistencia Internacional a Comunidades.

FNCS: Federación Nacional de Cajas Solidarias.

FONAES: Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad

IM: Institución Microfinanciera

LACP: Ley de Ahorro y Crédito Popular

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PRONASOL: Programa Nacional de Solidaridad.

ROSCAS. Asociaciones Rotativas de Crédito.

SAGARPA: Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SAPS: Sociedades de Ahorro y Préstamo.

SC: Sociedad Civil.

SEDESOL: Secretaria de Desarrollo Social.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

una media del resultado de las áreas analizadas. El modelo propuesto en este análisis a utilizarse se nombrará como "CARIC ampliado".

TABLA NUM.5 INDICES CORRESPONDIENTES A CADA AREA EN EL MODELO CARIC Ampliado

CAPITALIZACION	CAPITALIZACION
ACTIVOS	
RENTABILIDAD	
INSOLVENCIA	
COMPETITIVIDAD EN EL MERCADO	

Fuente:

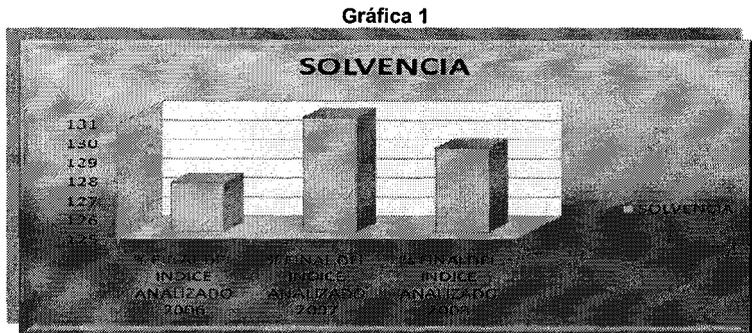
Elaboración propia basado en la metodología CAMEL para la evaluación de las áreas financieras estratégicas.

Resultados de la evaluación mediante el modelo CARIC ampliado de la caja solidaria Guachinango.

De acuerdo a las ponderaciones de las razones financieras (ver anexo 2), una vez analizada la caja solidaria en sus trece razones financieras se obtuvieron los resultados siguientes:

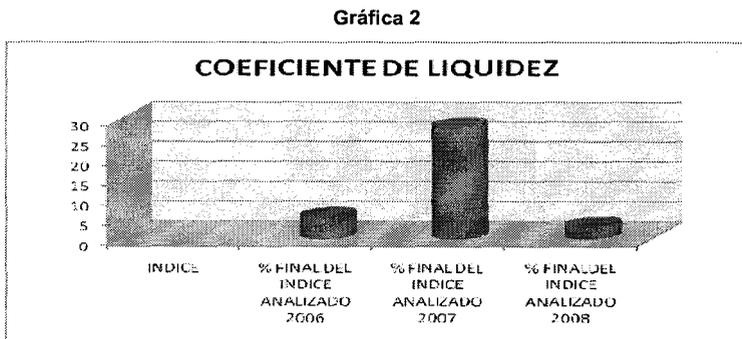
- 1.- **Índice de Capitalización:** Arroja el resultado para el año de 2006, 2007 y 2008 de 100% global. Con puntuaciones de 0 (cero) en cada año lo cual muestra que la caja solidaria, cuenta con una buena suficiencia de capital neto, frente al requerimiento regulatorio de capital, en función del riesgo en la operación.
- 2.- **Cobertura de Cartera Vencida:** Arroja un resultado de 100% global para 2006, 2007 y 2008, con puntuaciones de 0 (cero), por lo que se observa que la caja solidaria, se encuentra dentro del rango, con una buena cobertura de cartera vencida, por lo que sí cuenta con el requerimiento regulatorio de la CNBV.
- 3.- **Solvencia:** El resultado de esta razón fue de 100% global, con puntuaciones de 127% para 2006, 131% para 2007 y 129 % en 2008, por lo que muestra la caja solidaria, que

tiene cubierto el requisito de solvencia, de tal manera que la caja cuenta con un buen manejo de las finanzas, pero tendrá que cuidar este índice para disminuirlo, porque tal vez no esté colocando los créditos en el mercado adecuadamente. La grafica 1 muestra el nivel de solvencia para los diferentes años evaluados.



Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros de la caja solidaria para los años 2006, 2007 y 2008 respectivamente.

4.- Coeficiente de Liquidez: Presenta el resultado global de 10% y con puntuaciones de 5.34% para el año de 2006, 2.8% para 2007 y 3.11% para 2008, este resultado, muestra una baja en el índice de 2007, con respecto a 2006, y una recuperación para el año de 2008, por lo que la caja, tal vez logró colocar un número mayor de créditos en el mercado y por eso el coeficiente aumento, por lo que la CS tiene recursos suficientes para hacer frente a los compromisos de corto plazo, pero le hace falta conservar más su dinero disponible para alcanzar el parámetro objetivo que es de 10%. La gráfica 2, muestra el nivel del coeficiente de liquidez en los años 2006, 2007 y 2008 respectivamente.



Fuente: Elaboración propia basada en los estados financieros de la caja solidaria para los años 2006, 2007 y 2008 respectivamente.

5.- Índice de Morosidad: El resultado obtenido, fue de cero para los tres años y se encuentra en el parámetro mínimo establecido, se observa, que en la aplicación de la ley, donde los saldos se declaran totalmente vencidos (tienen tres pagos del crédito vencidos), se cumple. Esto refleja, que la caja solidaria mantiene un bajo grado de morosidad, en este caso no se tendrá que aplicar sanciones, para presionar a todos a aquellos agentes morosos.

6.- Fondo de Activos Productivos: Arroja un resultado de 26.7% para el año de 2006, 41% para 2007 y 28.2 % para 2008, por lo que las cajas solidarias tendrán que mantener un porcentaje estándar del fondeo de activos propios, en menor cantidad, para evitar los altibajos bruscos en la operación de la caja solidaria.

7.- Crédito Neto: El resultado para 2006, 2007 y 2008 fue de 100 %, lo que se traduce en que en esta razón, se está cumpliendo por encima de la meta que se encuentra entre el 70 y 80 por ciento, recordemos que el índice mide el porcentaje de la cartera de crédito, descontando el riesgo en que se encuentran los activos y que el llegar y sobrepasar la meta, los activos podrían estar en mucho menor riesgo.

8.- Autosuficiencia Operativa: El resultado de este índice es de 100% para los tres años analizados, lo que significa que la microfinanciera mantiene su ritmo de operación eficiente, de acuerdo a los parámetros establecidos.⁵⁷

9.- Gastos de administración y promoción: El resultado los años 2006, 2007 y 2008 es de 70%, lo que significa que el gasto que se está destinando para la promoción y la administración, son adecuados de acuerdo al parámetro establecido que es de 0 a 70%, en este parámetro sería sano experimentar lo que sucedería si se aumentara el gasto en promoción o bien, en el crecimiento de personal administrativo de las cajas solidarias

10.- Rendimiento sobre los activos: El resultado obtenido, fue de cero para los tres años analizados, de tal manera que se encuentra en el parámetro establecido con un porcentaje de 70% del parámetro establecido por la CNBV, lo que indica que la caja solidaria se encuentra en un punto de equilibrio, donde el rendimiento de los activos es pequeño, casi imperceptible al ser evaluado globalmente.

11.- Margen Financiero: Arrojó un resultado de 0 cero para los tres años analizados con un porcentaje 70% de ponderación, el resultado se encuentra en el parámetro establecido por la CNBV.

⁵⁷ Actualmente las cajas solidarias se encuentran operando sin el apoyo gubernamental, como cuando estas iniciaron a operar desde el año 1993, con los recursos de los "créditos a la palabra".